

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 196

XII LEGISLATURA

6 de septiembre de 2023

Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo

Sesión número 14, celebrada el miércoles, 6 de septiembre de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

12-23/APC-000089. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/APC-002741. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la próxima firma del convenio del PFEA con las diputaciones provinciales andaluzas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/APC-002757. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la utilización de los fondos del Pacto de Estado de Violencia de Género, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

**PREGUNTAS ORALES**

12-23/POC-001694. Pregunta oral relativa a estrés térmico en la Administración de Justicia, formulada por D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001695. Pregunta oral relativa a la devolución del dinero defraudado en el caso ERE, formulada por D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001716. Pregunta oral relativa a la respuesta del Ministerio de Justicia a nuevos órganos judiciales, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. José Carlos García García y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001717. Pregunta oral relativa a la digitalización en justicia, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. José Carlos García García y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001718. Pregunta oral relativa al teléfono 012, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. José Carlos García García y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001764. Pregunta oral relativa a exclusión de licenciados/as y/o graduados/as en veterinaria en el Cuerpo Superior de Inspección de Medio Ambiente y Cuerpo de Subinspección de Medio Ambiente, formulada por D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001765. Pregunta oral relativa a la construcción de nuevas sedes judiciales mediante fórmula pública-pública, formulada por D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001766. Pregunta oral relativa a bolsa de técnicos de Anatomía Patológica en los Institutos de Medicina Legal, formulada por D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001768. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia de Huelva, formulada por D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cinco minutos del día seis de septiembre de dos mil veintitrés.

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-000089. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería (pág. 6).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-23/APC-002741. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la próxima firma del convenio del PFEA con las diputaciones provinciales andaluzas (pág. 18).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/APC-002757. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la utilización de los fondos del Pacto de Estado de Violencia de Género (pág. 27).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001694. Pregunta oral relativa a estrés térmico en la Administración de Justicia (pág. 35).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 196

XII LEGISLATURA

6 de septiembre de 2023

12-23/POC-001695. Pregunta oral relativa a la devolución del dinero defraudado en el caso ERE (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-23/POC-001716. Pregunta oral relativa a la respuesta del Ministerio de Justicia a nuevos órganos judiciales (pág. 42).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-23/POC-001717. Pregunta oral relativa a la digitalización en justicia (pág. 17).

Retirada.

12-23/POC-001718. Pregunta oral relativa al teléfono 012 (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-23/POC-001764. Pregunta oral relativa a exclusión de licenciados/as y/o graduados/as en Veterinaria en el Cuerpo Superior de Inspección de Medio Ambiente y Cuerpo de Subinspección de Medio Ambiente (pág. 48).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-23/POC-001765. Pregunta oral relativa a la construcción de nuevas sedes judiciales mediante fórmula pública-pública (pág. 51).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-23/POC-001766. Pregunta oral relativa a bolsa de técnicos de Anatomía Patológica en los Institutos de Medicina Legal (pág. 55).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 196

XII LEGISLATURA

6 de septiembre de 2023

12-23/POC-001768. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia de Huelva (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Se levanta la sesión a las doce horas, cuarenta y dos minutos del día seis de septiembre dos mil veintitrés.

## 12-23/APC-000089. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías.

Bienvenidos todos después de este periodo de vacaciones. Espero que les haya servido para descansar, para tomar fuerzas.

Empezamos este nuevo periodo de sesiones en esta Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, que espero que sea tan provechosa como lo fue en el periodo anterior.

Así que, si son tan amables, esperamos unos segunditos a que el portavoz del Partido Socialista esté con nosotros.

Una vez que está aquí ya no es..., iba a decir nuestro portavoz [*risas*]. No, evidentemente.

Así que comenzamos, damos la bienvenida, evidentemente, al señor consejero y al equipo.

Empezamos con esas solicitudes de comparecencia en comisión. La primera, en este caso, como viene en el orden del día, es del Grupo Socialista, que es solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, para informar sobre las líneas de actuación de la consejería.

Saben todos los grupos parlamentarios que sus tiempos son de diez, cinco y tres por parte del consejero y siete y tres por el proponente. En este caso, como hay un solo proponente, pues eso.

Tiene la palabra el señor consejero cuando quiera.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo también reitero mis deseos de que hayan tenido un buen descanso durante las vacaciones de verano y confío en que se haya podido disfrutar, bueno, de ese merecido descanso con las familias, con las personas que le hayan hecho también aprovechar mejor ese tiempo.

La primera comparecencia que solicita el Grupo Socialista, que es en relación con la línea de actuación de la consejería, y dado que a lo largo de este año he tenido la oportunidad, desde la primera comparecencia, en la que expusimos las líneas generales de actuación, de reiterar cuál es la línea en la que estamos trabajando. Entiendo que lo que se me solicita es que les exponga ya no tanto la estrategia, sino la concreción de esa estrategia, las acciones en las que estamos trabajando en este momento, para que se cumpla con esa línea que ya hemos expuesto reiteradamente en esta comisión.

Y a ese efecto, y con la mayor brevedad, les voy a informar en cada uno de los órganos gestores de esta consejería cómo se está trabajando para cumplir con esa línea estratégica.

En el ámbito de la justicia, la Secretaría General de Infraestructuras y Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos, se está avanzando en la Estrategia de Justicia Digital de An-

dalucía, reorientando la culminación del soporte digital @Adriano, concretando con la entidad que fue adjudicataria de ese contrato en 2018, para que preste el mejor servicio posible a la justicia en Andalucía, y corrigiendo algunos errores que incluso de partida se habían tenido en la configuración de ese sistema.

El Plan de Infraestructuras Judiciales, al que he hecho mención reiteradamente en comparecencias en esta misma sala, está en marcha —luego tendré oportunidad también de responder a una pregunta en relación con este asunto—. Hemos trabajado sede a sede la situación en la que se encuentra, hemos analizado las posibilidades de funcionamiento de cada una de ellas y las necesidades de actuación para que puedan acoger el mejor servicio posible a los ciudadanos. Y estaré encantado en concretarlo, como le digo, en una pregunta posterior.

Estamos trabajando en distintos medios y en distintas figuras jurídicas para hacerlo posible, dado que hay una dificultad económica que se ha mantenido a lo largo de décadas en esta materia. Y estamos analizando las posibilidades de trabajo en la concesión de obra pública que recoge la Ley de Contratos del Sector Público, en la posibilidad de gestionar adecuadamente la venta de inmuebles liberados con ese Plan de Infraestructuras Judiciales para que alimenten los recursos que necesitamos para las nuevas sedes judiciales.

Estamos trabajando también en la colaboración institucional, en lo que se ha llamado la colaboración pública-pública para que otras entidades que tengan liquidez suficiente y que tengan interés, igual que nosotros, en prestar el mejor servicio de justicia, puedan colaborar en esa solución.

Dentro de todas las sedes judiciales de ese Plan de Infraestructuras Judiciales, destacamos las actuaciones que se están llevando a cabo en la Ciudad de la Justicia de Sevilla, en Palmas Altas, donde estamos próximos a su inauguración, a que el primer paso de esa sede judicial ya sea una realidad, con el traslado de los juzgados de lo contencioso-administrativo, de lo mercantil, y que se va a producir en breve.

Este era nuestro proyecto piloto, era el arranque de la actividad y era donde hemos querido ensayar todas las peticiones que se nos hacían desde los operadores jurídicos, todas las necesidades que entendían jueces, fiscales, letrados, funcionarios, que eran adecuadas.

Hemos hecho varias visitas in situ a la instalación y hemos atendido todas las peticiones que se nos han realizado por parte de los operadores jurídicos, que no chocaban con la propia funcionalidad del edificio.

Hemos puesto en marcha también, en colaboración con la Consejería de Inclusión Social, un Plan de Accesibilidad de Sedes Judiciales. A todas aquellas que no van a ser objeto de una reforma integral o de un traslado, se ha hecho un análisis de cuáles son los problemas que tienen de accesibilidad y se ha puesto en marcha una actuación, con una inversión en este ejercicio de 1.398.578 euros.

Se está finalizando y será próxima la inauguración de la sede judicial de Lucena, está la obra terminada. Solo está pendiente de un problema que ustedes conocen perfectamente y que sufrimos con bastante reiteración, que es el retraso que está teniendo Endesa en la construcción de una subestación que no nos solicitaron cuando se inició la obra, que ha requerido de un modificación, que se ha pagado por parte de la consejería, que se ha ingresado más de doscientos mil euros en la cuenta de consignación que estableció Endesa, pero que no ha iniciado esta entidad la obra de esa subestación.

El pasado martes tuvimos la última reunión con ellos y confiamos en que se desbloquee lo antes posible.

Asimismo, se está impulsando, dentro también del acuerdo con la Consejería de Inclusión Social y dentro del Pacto contra la Violencia de Género, en una de las líneas que establece la eliminación

de barreras, ya no físicas, sino la eliminación de barreras que se tienen para las víctimas de violencia de género en el ámbito judicial y que se está activando e implementando en todas las sedes judiciales de Andalucía.

Dentro de la Secretaría General de Servicios Judiciales, la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, estamos culminando el proceso de despliegue de las oficinas fiscales en Andalucía. Se inició en otoño de 2022, con un retraso considerable desde el año 2006 en que se aprobó la ley y exigía la implantación de esta oficina.

Hemos tenido que hacer un esfuerzo para generar una inversión muy importante, en torno a medio millón de euros, que es el coste de la puesta en marcha de esa oficina.

El calendario de despliegue es progresivamente: Málaga, Granada, Huelva, Almería —que comienzan en el 2 de octubre— y Cádiz, Jaén, Marbella, Jerez, Algeciras y Dos Hermanas, que comienzan en noviembre.

La ampliación de guardia en los partidos judiciales de zonas de costa, una petición que es reiterada no solo de los funcionarios de justicia, también de jueces, fiscales y letrados, que desde el 1 de julio de 2023, los juzgados de guardia de los partidos judiciales en la costa tienen la totalidad de la plantilla, no el 50%, como era hasta ese momento, bueno, pues dentro de esa ampliación que se ha acordado en la mesa sectorial con los representantes de los trabajadores.

La aprobación de la nueva Orden de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio, que se ha ido pactando con el Cadeca, con los colegios de abogados, y que se suma a la orden de guardias que se aprobó ya el año pasado y que ha supuesto un incremento en la retribución que va a estar, cuando termine el año, saben que puede oscilar, pero que finalmente va a estar en torno a un 30% de incremento respecto a la que existía desde el año 2009. En este caso, la estimación de subida está en un 20% respecto a esa orden previa que es del año 2009 y que confiamos en que esté cuanto antes ya en funcionamiento. De hecho, la publicación espero que se pueda realizar a lo largo de este mismo mes de septiembre, y la puesta en marcha sería inmediata de esa nueva orden.

Inicio de la tramitación de los Premios Justicia Andalucía. Creemos que es momento de generar estímulos en el ámbito de la justicia, donde prácticamente todo son noticias negativas.

Creemos que también hay personas en distintos ámbitos que están haciendo un esfuerzo muy importante para que la justicia funcione mejor en nuestra tierra y queremos que la consejería estimule también esas buenas prácticas, con un reconocimiento público que sería este premio.

Servicio piloto de mediación penal de adultos e intrajudicial en Andalucía. La mediación es una de las líneas estratégicas que queremos impulsar en esta legislatura, una línea prácticamente inédita en Andalucía. La vamos a poner en marcha en el ámbito penal, pero la vamos a poner en marcha, evidentemente, en el ámbito civil, en el de familia y en el social, que es donde debería tener mucha más preeminencia, pero hasta ahora, la verdad, es que no ha funcionado como nos gustaría.

De hecho, está vinculado al punto anterior, a lo que le refería anteriormente, una de las novedades en la orden de bases y módulos del turno de oficio es la incorporación de la mediación también como un módulo a retribuir a los abogados.

Servicio piloto también, como de mediación civil y mercantil, con una reorientación de los PIMA, que van a fortalecer ese trabajo y que van a hacer que ya no solo se dediquen a la información, sino también



se impliquen en la propia mediación de facto de las personas que así lo soliciten y apuesten por la mediación como conclusión de un conflicto.

Ampliación de los servicios prestados por el PIMA para estos servicios puramente de mediación.

Y, bueno, pues esto es lo que ocurre con las preguntas tan genéricas, que las respuestas pues nos llevarían prácticamente un día. En lo que resumo la intervención: nosotros tenemos unas líneas estratégicas que hemos tratado de exponer aquí, que hemos tratado de consensuar con todos los grupos y tenemos una batería de acciones orientadas en esas líneas estratégicas para cumplir con los objetivos que nos hemos marcado.

Muchas gracias, presidente.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Señor Torres, tiene siete minutos.

## El señor TORRES CABALLERO

—Sí, buenos días, señorías.

Gracias, presidente y consejeros.

Sean también las primeras palabras de este portavoz para saludar tras el periodo vacacional al resto de los componentes de la comisión. Hoy, que retomamos un nuevo periodo de sesiones y, fundamentalmente, en los trabajos de esta comisión.

Es cierto, consejero, soy consciente de que este tipo de comparecencias es habitual, como así se hizo el año pasado por estas fechas, solicitarla al inicio de la legislatura. Pero me parecía oportuno que en el inicio del curso político, que coincide con el primer año de Gobierno de la segunda legislatura de Moreno Bonilla, cuando también abordamos el cierre del quinto año de Gobierno del Partido Popular y, prácticamente, el inicio del trámite parlamentario de unos presupuestos para el ejercicio 2024. Bueno, pues hacer algo de balance o, como usted bien ha dicho, concretar algo más algunas de las cuestiones que se han ido esbozando durante los periodos de sesiones anteriores.

También coincidido con usted en que siete minutos de intervención no dan para mucho. Usted se ha centrado exclusivamente en el ámbito de la justicia. Yo intentaré aprovechar el tiempo de los siete minutos para hacer un esbozo también a las otras dos patas de la consejería que, de alguna manera, esta comisión es casi un tres en uno. Podríamos tener tres consejerías, tres comisiones para hablar de temas tan importantes como la justicia, la Administración local y la Función Pública.

Iba inicialmente a empezar a hablar por el ámbito de la Función Pública. Como el consejero se ha circunscrito al ámbito de la justicia, hablaré inicialmente de esa cuestión y, posteriormente, bueno, pues me centraré en las otras dos cuestiones.

Como digo, el objetivo de esta comparecencia es concretar algunas de esas cuestiones. En el ámbito de la justicia, en la última comisión, antes de las vacaciones, ya tuvimos aquí la Memoria del Tribu-

nal Superior de Justicia de Andalucía, lo cual nos da buena muestra de la situación que vive la justicia en Andalucía, la situación prácticamente de colapsos, siendo Andalucía una de las comunidades con la tasa de litigiosidad más alta.

Es verdad también que los últimos meses no han sido los más propicios en el ámbito de los distintos operadores jurídicos y las distintas protestas y huelgas que se han venido teniendo.

Pero sí que hay algunas cuestiones que nos preocupan. En este sentido, usted ha hablado de la mediación, consejero. Nos plantean o nos dicen algunos abogados del turno de oficio, del turno de guardia, más allá de que se incluya en la asistencia jurídica gratuita, de que se está llegando a unos acuerdos, unos convenios que les suenan raros en el sentido en el que se están produciendo y que quizás vayan hacia una privatización o, dicho de otra manera, que el recurrir a entidades intermediarias que parece ser que tienen ciertas actitudes excluyentes y que, además, tienen cierta relación con altos cargos del anterior Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, tanto en la Junta como en ciudades como la de aquí, de Sevilla. Bueno, pues, les preocupa que pueda convertirse también en, si recurriésemos a la terminología de Vox, en un chiringuito, en este sentido, en el ámbito. Por lo tanto, una cuestión...

Porque usted ha hablado también de la asistencia jurídica gratuita, consejero. En principio, el 1 de abril, decía la Memoria del presupuesto del 2023 que iba a estar impulsada, posteriormente también se habló del mes de julio, ya ha dicho que en el mes de septiembre parece ser que se va a aprobar la orden. La sensación que nos da al Grupo Socialista es que se va a coincidir con los presupuestos del año 2024 también en esta línea.

Y, además, me resulta curioso porque me trasladan distintas asociaciones de este ámbito que habían tenido alegaciones en el periodo de información pública, bueno, pues que no han sido resueltas o que, por lo menos, no han tenido contestación hasta el momento y nos gustaría también saber en el estado en el que está.

Hay una cuestión en el ámbito del modelo de justicia, que usted decía hace un año que «había que tener en Andalucía un modelo de justicia». Desde el Grupo Socialista seguimos sin vislumbrar cuál es el modelo concreto que se propone desde el Gobierno. Y no sé si esto está focalizado a la aprobación del Plan Estratégico de Justicia de Andalucía, que fue formulado a primeros del 2023, cuáles son los objetivos que quiere poner en marcha. Porque ahora mismo, de alguna manera, o da la sensación de que, de alguna manera, se va haciendo un modelo más bien a pegotes, lógicamente, resolviendo aquellas cuestiones que se van presentando en cada momento.

Y también se autoimponía hace un año la carga de mejorar la dotación de recursos humanos, materiales y medios técnicos de los servicios judiciales. Hablaba de que tenía la intención de establecer una estrategia de recursos humanos de la Administración General de Justicia, que además también hay un déficit de personal bastante importante y que de ello nada sabemos.

Y con respecto al Plan de Igualdad de la propia Administración de Justicia, bueno, pues estamos también pendientes desde que se constituyó la Comisión Negociadora de la elaboración del plan en noviembre del 2021.

Con respecto al Plan Plurianual de Infraestructuras Judiciales, es verdad que luego habrá algunas preguntas al respecto. Pero, bueno, su turné de los últimos días, visitando determinadas ciu-

dades, lo que viene es a refrendar que ha pasado un año, que se ha movido algún papel, como no puede ser de otra manera. Pero, básicamente, todos los operadores, a las visitas que ustedes han hecho, lo que han concluido es que es un paso más y que en esta legislatura poco o nada se va a ver en este sentido.

La digitalización queda también pendiente porque la implantación del programa Adriano deja también mucho que desear.

Pero como quiero abordar también otras cuestiones del ámbito de la comisión, como he dicho anteriormente, nos preocupa también en el ámbito de Función Pública, otra parte de la consejería, consejero, cómo se va a implementar a tres meses vistas de la entrada en vigor de la Ley de función Pública, bueno, pues, el desarrollo reglamentario, que está sujeto a negociación previa y que también este Grupo Socialista quiere saber cuáles son las intenciones de la consejería al respecto y cuál va a ser el nivel de información que se va a dar también a los grupos parlamentarios.

Tengo que decirle, bueno, que ahí tuvo usted el apoyo del Grupo Socialista en la aprobación de la ley, pero creo que queda también camino por recorrer.

Me gustaría también preguntarle por la estrategia de recursos humanos de la Administración General de la Junta de Andalucía, que debería haber estado aprobada en el año 2020, y que vamos a terminar 2023 y que todavía no sabemos más, más que, como mucho, esa colocación de los hermanos del señor Fernández Pacheco, del señor Saavedra, etcétera.

Y, bueno pues, como me está llamando también al tiempo el señor presidente, simplemente quiero terminar también con una pregunta que nos hacen los interinos en esa cuestión que ha sido tan trabajada por parte de esta comisión en periodo anterior, pero que todavía tienen algunas dudas. Me acaban de poner ahora mismo un wasap, me dicen que todavía no han salido las convocatorias de A1, A2 por concurso de méritos de los grupos, como digo, A1 y A2. Nos dicen que el cuerpo del grupo C2 todavía no ha sido llamado a reincorporarse una vez que fueron cesados. Por lo tanto, nos gustaría saber también... Se aprobó la oferta, pero ellos quieren saber si las convocatorias van a sumarse a la anterior o van a salir nuevas convocatorias. Por lo tanto, concretar más muchas de las cuestiones que hay, más allá de los grandes titulares, bueno, propios también, lógicamente, del trabajo de la consejería, pero también de esa propaganda y de ese márketing que en la gestión del Gobierno está.

Y me dejaré para el segundo turno el tema de Administración local.

Muchas gracias.

#### El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Se ha pasado un minuto y medio casi. Se lo resto de su segunda intervención, ¿eh?

[Risas.]

Bueno, señor consejero, cinco minutos.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Señor Torres, yo no quiero empezar este periodo de sesiones, en fin, cambiando el buen ambiente de salud que hemos tenido anteriormente. Pero usted puede elegir dos cosas, o profundizar en los asuntos que le parezcan importantes, y entonces pregunte de ese asunto, o ir a una visión superficial de los asuntos generales. Usted ha elegido lo segundo, no me venga ahora aquí a pedir lo primero, porque estaba en su mano poder hacerlo. Yo no escribo sus comparecencias ni determino cuál es el contenido que ustedes nos solicitan.

Lo que está claro es que es materialmente imposible, y luego no puede venir aquí a quejarse de que tiene poco tiempo, cuando sabe que lo único que sabemos cuando llegamos a esta comisión es el tiempo que tenemos. Con lo que ni yo le puedo responder con el detalle que usted me pide, ni a usted le da tiempo de preguntar con el detalle que le gustaría, aunque lo tenía a huevo si hubiera querido hacer una comparecencia concreta de cualquiera de los puntos que, por cierto, lo hubieran merecido, porque son asuntos de interés más que suficiente.

He hablado solo de justicia porque es lo único que me ha dado tiempo. Yo, si quiere, sigo, porque tengo aquí todo y le puedo dar puntual información de qué estamos haciendo en Administración local, el estudio relativo a reto demográfico que se está realizando con un grupo de expertos y que próximamente tendremos las conclusiones, la página web y la aplicación que queremos poner en marcha para que nos sirva de herramienta en la lucha contra el reto demográfico, las nuevas bases reguladoras del PFEA que estamos tratando de ver con los presidentes de las diputaciones —de todas las diputaciones, no como otras veces, que se hablaba con unos o con otros, para poner en marcha el plan de formación..., el plan de empleo agrario que necesita Andalucía en 2023 —no el de los años setenta—. En función pública, la aprobación del reglamento... Ya estamos aprobando reglamentos.

Y, mire, hay partes de la Ley de Función Pública que todavía no han entrado en vigor, y ya estamos aprobando reglamentos. Y yo quiero agradecer a las organizaciones sociales el compromiso que están planteando y que, por ejemplo, ya tengamos en marcha el Reglamento de selección, que nos va a permitir que muchos de los problemas que hemos debatido por el mal funcionamiento de los procesos selectivos en los últimos años queden resueltos gracias al diálogo y gracias al consenso que se ha podido establecer con ellos. La ejecución y agilización de los procesos selectivos, por tanto, va a ser clave.

Vamos a trabajar, evidentemente, en resolver definitivamente un problema que heredamos con una magnitud brutal, que era el de los interinos. Cuando en 2019 toma posesión el Gobierno de Juanma Moreno, del Partido Popular, en aquel momento, y Ciudadanos, en Andalucía estábamos en torno al 50% de temporalidad. Cuando termine este proceso selectivo, en la Administración General de la Junta de Andalucía estaremos por debajo del 3%. Creo que a usted le gustará más o menos, pero creo que en algunas cosas hay que decir: oiga, pues no lo han hecho mal y, mire, lo han resuelto. Ustedes se han cansado de decir: están mintiendo, no van a tener en cuenta, han echado a los interinos... Bueno, pues, mire, ningún interino se va a quedar fuera, ninguno. Y así ha quedado refrendado en el acuerdo con las organizaciones sindicales que hemos tenido la oportunidad de valorar.

Y en este momento una de las cosas que queremos que se siga haciendo es que la pauta de trabajo en relación con todo el proceso de consolidación de los interinos sea acordada, dialogada con las partes. Había alguna duda con una organización sindical, que creo que ya forma parte también del acuerdo, y estamos esperando que se pueda concretar con ellos —creo que se hará en los próximos días— todo el proceso y todas las convocatorias que tienen que ver con el personal interino que todavía tenemos en la Junta de Andalucía.

Vamos a poner en marcha el Plan de Igualdad de la Administración General 2023-2026, que también se está negociando y que también forma parte del trabajo de la Mesa Sectorial.

Estamos activando también —y para nosotros es algo tremendamente importante— el Plan Estratégico de Recursos Humanos 2023-2030, porque no se había hecho el anterior. Pero, claro, esto no se puede imponer, esto no es el plan estratégico del Gobierno, es el plan estratégico que negociemos entre el Gobierno y las organizaciones sindicales, y el diálogo requiere sus tiempos.

Elaboración del Estatuto del Personal Directivo de la Junta de Andalucía, el Reglamento de Evaluación de Políticas e incluso la Ley de Evaluación de Políticas Públicas que pondremos en marcha en el menor tiempo posible. La reordenación del sector público instrumental, algo que va a ocupar parte de nuestro trabajo en los próximos meses, porque, por fin, estamos en condiciones de poder activarlo y de poder orientarlo.

Y, bueno, no me da tiempo de poder entrar en más asuntos, pero le puedo dar la tranquilidad de que esta consejería está trabajando en cumplir las líneas estratégicas que marcamos al inicio de esta legislatura.

Gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Torres.

## El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Mire, consejero, no es voluntad ni de este portavoz ni del Grupo Socialista empezar el periodo de sesiones de ninguna manera, simplemente de hacer nuestra labor, nuestro trabajo, venir a hacer nuestra tarea de oposición. Yo entiendo que a usted le moleste que lo saquemos de su zona de confort. Pero, lógicamente, lo que no va a venir usted a decirle al Grupo Socialista es lo que debemos solicitar o no solicitar a venir a hablar.

En cualquier caso, ustedes que tienen mayoría en la Mesa, este grupo no tiene inconveniente en que, en vez de haber una comparecencia a petición de cada grupo, haya tres, y en vez de que la comisión dure dos horas y media, dure cinco. Ninguna. Pero eso depende de ustedes, que tienen la mayoría. Y usted puede hacer algo también en ese sentido, señor consejero.

Lo que está claro es que hay cuestiones que yo no dudo de que estén trabajando, pero que van mucho más lentos y a rastras en muchas ocasiones, le guste o no le guste, como el tema, por ejemplo, de los interinos, a lo cual no ha dado respuesta a ninguna de las preguntas concretas. Porque hay una cosa muy fácil: ¿por qué todavía no han llamado a la reincorporación al grupo C2, que fue uno de los primeros compromisos que usted hizo aquí en sede parlamentaria? Sí lo ha hecho con el C1, están todavía pendientes los del C2. Mucha gente que todavía le queda algo de prestación por desempleo, pero que, lógicamente, tiene dificultades en el ámbito de sus situaciones familiares para llegar a fin de mes. Independientemente de que finalmente salgan esos concursos de méritos y veamos, ojalá así sea, que hay plazas para cubrir la estabilización.

Hombre, y la estabilización, este grupo se alegra mucho, entre otras cuestiones porque quien impulsó la ley de la estabilización y los distintos acuerdos han sido el Grupo Socialista y el Gobierno de España. Ustedes han ido aplicando a rastras en esta cuestión.

Pero mire, termino con una cuestión, y ejemplifico, por ejemplo, en su visita institucional a la ciudad de Jaén hace dos días. Usted ha ido a Jaén simplemente en este inicio del curso político a hacer una operación de márketing, a intentar justificar dentro del pacto de gobierno entre el Partido Popular y Jaén Merece Más en la ciudad de Jaén, cuando la lista más votada —dígaselo a Feijóo— fue el Partido Socialista en Jaén la paralización que hoy vive la ciudad y a justificar las inversiones pendientes, entre ellas la ciudad de la justicia.

Y ha venido a decir, un año después de tener la cesión de los terrenos, que el estudio de viabilidad económica está prácticamente hecho, cuando en realidad ya en lo que tenían que estar pensando es en la licitación de ese proyecto. Es más, el señor Sanz, que hoy está también en la ciudad de Jaén, ya dijo hace un año que se habían ejecutado e invertido en Jaén, en la ciudad de la justicia, 70 millones de euros en la Unidad Aceleradora de Proyectos, lo cual, con su visita de hace dos días, deja en evidencia estas palabras del señor Sánchez.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Torres.

## El señor TORRES CABALLERO

—Termino, simplemente, con una cuestión también...

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ya ha llegado a los tres minutos, ¿eh?

## El señor TORRES CABALLERO

—... porque la Administración local no se ha tocado en este sentido. Pero, hombre, si su apuesta de colaboración en el ámbito de la Administración local con el Ayuntamiento de Jaén, que tiene una de las

deudas más importantes de España —por cierto, creada por alcaldes del Partido Popular durante años en la ciudad de Jaén—, es hacer de intermediario con el Ministerio de Hacienda, la verdad que es que sí que usted está haciendo buenas aquellas palabras que dijo en la comparecencia de septiembre del año 2022, en la cual decía que le parecía la Administración local la parte menos sustancial e importante de la consejería. A nosotros nos parece que hay un déficit de atención y de gestión en el ámbito de la Administración, de coordinación del Plan de Cooperación Municipal con las entidades locales de Andalucía.

Muchas gracias.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Torres, intento ser muy generoso con los tiempos, pero tampoco..., sean ustedes igual de generosos en respetarlos, por favor.

**El señor TORRES CABALLERO**

—Yo le pido disculpas, presidente, pero parece que, en fin, venimos muy estrictos con el Grupo Socialista en el inicio de esta comisión. Pero no se preocupe.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—No, no. Sabe usted que en la aplicación de los tiempos...

**El señor TORRES CABALLERO**

—Ya no tenemos más preguntas hasta el final de la comisión.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—... en la aplicación de los tiempos soy tan exigente para el Grupo Socialista como a los demás grupos, incluso para el consejero.

**El señor TORRES CABALLERO**

—Muy bien. Se lo agradezco.

Gracias, presidente.



El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.  
Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo no le voy a decir lo que tiene que hacer o no tiene que hacer el Grupo Socialista. Señor Torres, ustedes pueden hacer lo que quieran, lo que tienen es que ser consecuentes con lo que hacen. Si piden una comisión para decir: «Dígame las líneas generales de su actividad», pues, mire, primero, no me va a dar tiempo, porque no da tiempo en diez minutos, y, segundo, no le puedo dar detalles, porque si no me da tiempo de lo general es imposible que me dé tiempo de lo concreto. Y usted tendrá que ser consecuente, no pida teta y sopa, porque al final eso es imposible.

En relación a lo que me pregunta, yo le respondo y le estoy respondiendo puntualmente, y le estoy, además, diciendo que tengo la oportunidad —y que estoy encantado, además, de hacerlo— de que si usted me hace una pregunta concreta y tiene..., el Reglamento de la Cámara se lo permite, yo estoy encantado de poder responderlo. Si me hace una pregunta genérica, pues me tengo que atener a lo que me pide, que es responderle de forma genérica.

No obstante, me dice aquí: «Usted ha ido a Jaén a hacer una operación de marketing». Si no vamos es que tenemos desatendidas a las provincias, si vamos es que hacemos una operación de marketing.

Usted me dice que lo que tendríamos que hacer es licitar ya. Yo creo que usted se olvida —pero no me extraña, porque antes se les olvidaba también a muchos compañeros suyos— de que tenemos una ley que cumplir y que la ley marca unos plazos. El primer plazo en un proyecto de concesión de obra pública es hacer el estudio de viabilidad, es el documento más complejo, el más complejo, que tiene. Bueno, y le puedo decir... Mire, sus compañeros —yo era alcalde en ese momento de la ciudad de Córdoba— tuvieron que hacer el estudio de viabilidad de la ciudad de Córdoba. ¿Sabe cuánto tardaron? Seis años, seis, en hacer el estudio de viabilidad. Pues mire, un año..., en comparación, algo hemos adelantado, algo hemos adelantado.

Y, fíjese, todo el mundo nos decía que era materialmente imposible que en un año se pudiera tener listo el estudio de viabilidad de una obra... Mire, el proyecto de concesión de obra pública de la ciudad de la justicia de Jaén tiene un coste aproximado..., estará cercano a los trescientos millones de euros. Si usted cree que eso es fácil y que se puede... Usted ha sido alcalde, yo estoy convencido de que usted, en sacar la licitación para el combustible de los vehículos municipales, no tardaría mucho menos de un año. Y le puedo asegurar que este es un proyecto serio e importante. Y vamos a cumplir escrupulosamente la ley, no nos vamos a saltar ningún paso, no vamos a buscar ningún atajo, porque sabemos qué consecuencias tiene actuar de esa forma. Y no lo vamos a hacer. Lo que sí le digo es que los jienenses van a ver hecha realidad esa ciudad de la justicia, que se prometió hace veintitantos años y que todavía es una gran incógnita, espero que pronto sea una realidad.



Y, en relación al Ayuntamiento de Jaén —pero no solo al Ayuntamiento de Jaén, a otros muchos ayuntamientos, el de Jerez de la Frontera también, gobernado durante muchos años por su partido político también, y con una deuda también descomunal—, nosotros lo que estamos haciendo —y estamos hablando con el Ministerio de Hacienda—, es que cada uno cumpla sus competencias. Créanme que si estuviera en nosotros la solución a ese problema lo resolveríamos, pero estaríamos invadiendo una competencia del Estado. Y, por tanto, lo único que podemos hacer es mediar entre la Administración local, cuyas competencias respetamos, y el Gobierno de España, cuyas competencias respetamos. Ahora, no vamos a hacer como ha hecho durante muchos años la Junta de Andalucía, gobernada por su partido, que es mirar para otro sitio. Vamos a ayudar a los ayuntamientos, que están en una situación imposible.

Mire, el Ayuntamiento de Jaén tiene 530 millones de euros de deuda y un presupuesto que no llega a 300. Ese ayuntamiento es inviable económicamente. Si no hacemos algo, si no ponemos en marcha algún sistema, algún modelo de reequilibrio económico de ese ayuntamiento, no puede funcionar y los jienenses lo van a sufrir. Y, por tanto, algo tenemos que hacer. Queremos acordarlo lealmente con el Gobierno de España y con el Ayuntamiento de Jaén, evidentemente. Y la Junta de Andalucía pondrá lo que pueda, lo que esté dentro de nuestras competencias, para resolver esa situación. Pero algo hay que hacer.

Y eso, le guste a usted o no le guste, yo no me voy a cruzar de brazos viendo cómo esa situación se produce.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Antes de seguir con el siguiente punto del orden del día, el Partido Popular, el Grupo Popular, desea hacer una alteración de ese orden del día, en este caso retirando la pregunta relativa a la digitalización en Justicia. Y tengo que preguntar a los portavoces si están de acuerdo en que esto se produzca. Entiendo que sí.

## **12-23/APC-002741. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la próxima firma del convenio del PFEA con las diputaciones provinciales andaluzas**

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, seguimos con la siguiente comparecencia, que es a fin de informar sobre la próxima firma del convenio del PFEA con las diputaciones provinciales andaluzas, formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y tiene la palabra el señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que tengo que decir es que, miren, sobre todo lo que tiene que ver con el PFEA agradezco siempre que nos pregunten y que nos den la oportunidad de abordar este asunto.

Efectivamente, el día 21 de este mes, por fin —y digo por fin porque no ha sido fácil— hemos fijado ya la fecha para la firma de ese acuerdo con las diputaciones. Saben que hay una parte que impulsa el Gobierno de España en lo relativo al pago del personal y otra parte que financian la Junta de Andalucía y las diputaciones en relación a los materiales, el 75% del coste de los materiales la Junta de Andalucía, y el 25% restante las diputaciones. Ahora se tiene que poner en marcha y se tiene que poner en carga todo este proceso y se tiene que hacer realidad en la colaboración que se viene ya desde hace bastante tiempo realizando entre Junta de Andalucía, diputaciones y ayuntamientos.

En la fase en la que nos encontramos, les tengo que decir que tenemos la satisfacción de que se ha producido un incremento de un 5% en esas cuantías, tanto las de personal como las de materiales, respecto al año anterior; que confiamos en que siga incrementándose a futuro, lo que pasa es que en este momento, por las situaciones que todos conocen, no sabemos qué presupuesto va a tener el Estado de cara al próximo ejercicio, y eso hace que para nosotros sea imposible establecer una cantidad o una posibilidad de incremento. Confiamos en que, no obstante, y se apruebe cuando se apruebe el nuevo presupuesto del Estado, se produzca también una ampliación de esta partida, que tendrá como contrapartida, valga la redundancia, el incremento también de la correspondiente cantidad de materiales por parte de la Junta de Andalucía.

Como les digo, son 65,7 millones de euros los que va a transferir la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública. El reparto es de 3,5 millones a la provincia de Almería; 7,5 a la de Cádiz; algo más de diez a la de Córdoba; 8,5 a la de Granada; 5,5 a Huelva; 8,5 a Jaén; unos siete millones a Málaga y algo más de 14,5 millones en la provincia de Sevilla. Va a generar esta obra más de ciento diez mil empleos y alrededor de dos millones de jornales para personas especialmen-

te vulnerables, trabajadores del régimen agrario que no tienen estabilidad en su empleo y que tienen, además, en una época como la que vivimos, con un escenario de sequía que está afectando a las cosechas, con riesgos muy importantes para poder tener un número de jornales suficiente a lo largo del año.

Espero que, además, seamos capaces —y esa propuesta ya la hemos realizado a los presidentes de las diputaciones—, que empecemos a trabajar en un nuevo modelo de PFEA. Lo decía antes en la comparecencia anterior.

Creo que tenemos que poner en marcha un plan adaptado a las necesidades del siglo XXI, a la población del siglo XXI y a esas personas que están en el régimen especial agrario del siglo XXI. Y ahora mismo estamos trabajando con un modelo antiguo que creo que tenemos que cambiar y creo que tenemos que mejorar.

Muchas gracias, presidente.

Espero haber cumplido mi tiempo.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Le sobra, tiene siete minutos más, por si...

**El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**

—Ah, bueno, pues usted me lo incorpora a la segunda intervención, si no le importa, en función de las preguntas que me haga la señora...

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Sin problema.

**El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**

—Muchas gracias.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero. Sabe que tiene siete minutos más en la próxima intervención. Señora Jiménez, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Miembros de la Mesa, consejero, al resto de los diputados también, buenos días. Y espero que, al igual que el portavoz que me ha precedido y el propio consejero, hayan pasado unas buenas vacaciones estivales.

A nadie se le oculta, consejero, la trascendental importancia que tienen todas las actividades desarrolladas por el sector primario en los distintos territorios. Y esta acción directa y primaria, en definitiva, es la que le dota de la razón de ser esencial, que no es otra que la producción y la elaboración de los bienes de primera necesidad, y no es poco.

Tal vez esta situación que se vive en la actualidad a nivel internacional, también de manera lacerante en España, derivada a nuestro entender de una pésima gestión gubernamental de la covid, además siendo un país, como España, de economía avanzada y que, sin embargo, estamos en el ranquin del que peor ha gestionado la crisis de la pandemia; eso, unido también a una guerra en territorio europeo, y, por si fuese poco, llueve sobre mojado, en este caso la ausencia, la sequía, nos hace ver la importancia que tiene este sector, que caracteriza a la actividad agraria, fundamentalmente.

Aspecto que tenemos que hacer notar, que a pesar de esta importancia vital ha venido siendo denostado con mucha frecuencia por las clases dirigentes y minusvaloradas sus justas reivindicaciones.

Estamos hablando de costes de producción muy elevados, de bajos precios en los productos de origen, que además hacen temer a muchos de ellos por la viabilidad de sus explotaciones y una crisis del sector.

Ayer, en su propia tierra natal, se produjo la enésima manifestación de los agricultores, de todas las asociaciones agrarias y ganaderas. Y la advertencia es muy seria, señor Nieto. Están avisando de que, más pronto que tarde, puede haber un desabastecimiento de los mercados, una dependencia extrema y muy desaconsejable de los mercados de terceros países, y ante ello no pueden subsistir, y una pérdida paulatina de jornales.

Y tenemos que ver que, hoy más que nunca, se evidencia esa oportunidad de cuidar realmente al sector primario y la producción de los elementos necesarios.

Hay que establecer una estrategia para cuidar y potenciar este sector, no solamente la agricultura, la ganadería, a la que se suma también el sector pesquero, que está viendo cómo la normativa, desde incluso la Unión Europea hasta las instituciones más próximas, están atacando al sector en nombre de esa religión o fanatismo climático.

Estamos viendo también cómo esa producción intensiva o superintensiva, esa mecanización, robotización, la aplicación de las tecnologías en materia de información, supone un aumento de la producción, evidentemente una mejora y una reducción de los costes, pero también con una pérdida paulatina de jornales.

Es verdad que he hecho en esta previa exposición una oda al campo, pero esto debe ser también una filípica para hacer notar a los que gestionan, digamos, todas las instituciones, desde la europea hasta los propios ayuntamientos, de la importancia que tiene el sector. Usted sabe, señor Nieto, que el PFEA tiene dos objetivos que son fundamentales: uno, generar esas oportunidades laborales en aquellos municipios que tienen o están atacados por un desempleo feroz y, además, de rentas bajas; y el objetivo fundamental de combatir la despoblación, fundamentalmente en este mundo rural.

Si hemos examinado los últimos años, vemos cómo las cantidades destinadas a ese PFEA han subido ligeramente, pero poco. En 2020 se destinaron unos 54,4 millones de euros; en el 2021, unos 59,6 millones, lo que supuso un incremento del 9,5, en el último periodo el más elevado. En el 2022 se destinaron unos 62 millones, supuso un incremento de un 5. Y este año —usted lo acaba de referir— un incremento, yo no lo veo en el 5%, más bien lo sitúo en el cuatro y poco por ciento.

Pero el Grupo Parlamentario de Vox entiende que ustedes, señorías del Partido Popular, en la anterior legislatura incumplieron los acuerdos de legislatura, porque nosotros pactamos con el Gobierno popular, el primero de la legislatura de Juanma Moreno, que se implementasen mecanismos para controlar los fondos de este programa. Y la razón era muy simple y no la advertimos nosotros, sino ya el Observatorio Económico de Andalucía, que usted sabe que tiene profesionales independientes y economistas de prestigio.

Y es porque en la formulación actual abunda en el terreno muy cercano al fraude, en muchos casos, y con un notable clientelismo. Y con esto hay que terminar.

Me alegro de sus palabras, señor consejero, porque es necesario reformular todo el Plan de Fomento del Empleo agrario, porque es un programa que está anquilosado a finales de los años noventa y hay necesidad de ajustarlo a los nuevos tiempos, a la situación actual y lo que se está viendo para el futuro.

Es verdad que una pésima gestión gubernamental de la crisis ocasionada por el covid, tanto yo diría no solamente a nivel estatal o central, sino también con las restricciones que sufrimos en Andalucía, las consecuencias de la guerra de Ucrania, los procesos inflacionistas, esa escalada de precios que hemos sufrido en la cesta de la compra, el sobre coste de la adquisición de materias primas, los incrementos de los precios de los combustibles, electricidad, subida de tipos de interés. Y a esto se une, igualmente, el problema de la sequía, han influido en la población, también en las empresas y también en los ayuntamientos.

Pero tenemos que decirles a los compañeros del Partido Socialista que mejorar el PFEA no supone solo incrementar o pasar del 45 al 60% en el pacto que se tiene que hacer para financiar los materiales con las diputaciones o en el acuerdo con las diputaciones provinciales, sino optimizando realmente el programa.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Jiménez.

## La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Lo dejo el resto para la segunda intervención.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo se lo agradezco muchísimo.

Señor consejero.

**El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**

—Muchas gracias.

Bueno, muchas gracias, señora Jiménez. Muchas gracias por sus buenos deseos de arranque de intervención y por el contenido de la misma.

Si bien yo tengo que decirle que hay una parte muy importante de su intervención que se me escapan las competencias, que son más propias de la Comisión de Agricultura que de la de Justicia, Administración Local y Función Pública, donde lo que hacemos es cubrir una parte vinculada a lo institucional que afecta, evidentemente, a las personas que viven en ámbito rural, que trabajan y tienen una vinculación laboral al régimen especial agrario y que, desde hace mucho tiempo, todos somos conscientes de que requieren un apoyo público para poder seguir viviendo en ese ámbito rural, porque no hay un empleo que durante los doce meses del año pueda estar a su disposición.

A lo largo de los muchos años, desde los años ochenta hasta hoy, ha habido una evolución en la gestión del antiguo PER, PROFEA, PFEA... Todos sabemos a lo que nos estamos refiriendo. Y desde la última reforma, que ya prácticamente tiene una década, creo que es el momento de que actualicemos el sistema, lo adaptemos a la realidad que hoy tiene la..., bueno, la realidad sobre todo de la Andalucía rural y que seamos capaces de encontrar mejores y más soluciones para quienes viven en ese ámbito, que, por cierto, queremos que sean cada vez más y que no tengan el problema de tener que elegir entre abandonar ese municipio rural, ese entorno rural, para irse a una ciudad más grande buscando una oportunidad de trabajo.

Sin entrar en las razones sobre las que sustenta su argumento de la mala situación, yo sí quiero insistir en que el PFEA se ha demostrado como una buena herramienta que fija población al territorio, que resuelve problemas de ausencia de oportunidades de empleo durante un periodo largo de tiempo y que ha permitido que las zonas rurales de Andalucía tengan una realidad diferente a la que ha tenido en otros territorios, como Castilla y León o como Castilla-La Mancha, incluso, que están en un proceso de despoblación preocupante. Andalucía, tenemos algún problema, pero creo que ni mucho menos de esa dimensión y de esa magnitud y, en parte, pues tenemos que agradecerlo a este tipo de herramientas.

¿Qué supone —y creo que es importante que lo planteemos— el PFEA? El PFEA supone un importantísimo esfuerzo público que, progresivamente, hemos ido mejorando. Usted decía que era insuficiente y yo lo acepto, pero, mire, desde el año 2019 hasta ahora, con sus propios datos, estamos en una subida cercana al 30% —no son muchas las partidas que se han actualizado un 30% en cuatro años, que es lo que ha pasado del presupuesto de 2019, que fue el primero que hizo el Gobierno de Juanma Moreno, hasta el presupuesto de 2023, que es el que tenemos en ejecución—. Y lo he dicho yo, lo ha dicho el presidente, lo ha dicho la consejera de Hacienda, que cada vez que el ministerio incrementa la partida para personal, nosotros vamos a incrementar en el mismo porcentaje la partida para materiales. Cuanto mayor sea la aportación del Estado, mayor será la aportación que realice la Junta de Andalucía y mayor será la aportación que realicen las diputaciones provinciales, porque está vinculado a ellas, pues ese esfuerzo que todos realizamos.

¿Esto es suficiente? No es suficiente, yo soy consciente de que no es suficiente esa cantidad, pero, mire, esa cantidad y este proyecto que vamos a ejecutar a partir del día 21 de septiembre van a permitir que en la provincia de Almería, por ejemplo, se pongan en marcha 142 proyectos que el PFEA va a financiar. Bueno, ya se han aprobado 142 de los 260 que el PFEA va a financiar, el resto se está tramitando, se está negociando en este momento con los municipios y con la diputación.

En el caso de la provincia de Cádiz, 103 proyectos supondrán 12.075 contrataciones y equivalen a 235.157 jornales. En Córdoba, 277 proyectos que generarán 18.000 contratos, 300.000 jornales. En Granada, 281, que generarán 18.500 empleos y a su vez darán lugar a 310.000 jornales. En Huelva, 139 proyectos, 8.500 trabajadores, 223.000 jornales. En Jaén, 167 proyectos, 24.000 personas, 331.000 jornales. En Málaga, 186 proyectos. Está ahora definiéndose el número de personas que pueden acceder y el número de jornales, y en la provincia de Sevilla, 339 proyectos alcanzarán o generarán más de 28.000 contratos y supondrán 538.000 jornales. Es decir, hay un esfuerzo muy importante que acaba teniendo caras y ojos, que acaba teniendo un nombre y dos apellidos que se identifican con andaluces y con andaluzas que viven en las zonas rurales, y creo que es algo medible y que los efectos son positivos, claramente positivos, pero mejorables.

Yo estoy de acuerdo con ese matiz que usted ha realizado varias veces en su intervención. ¿Esto se puede mejorar? Sin duda, y les hemos pedido a los presidentes de la diputación una reflexión a fondo sobre cómo podemos mejorarlo, yo también se lo pido a los miembros de esta comisión, y que nos hagan aportaciones para ver cómo podemos mejorar esos efectos que tiene el PFEA en Andalucía. Estamos hablando de una legislación de ámbito nacional, pero que podemos proponer desde el ámbito andaluz, teniendo que hablar evidentemente con los ayuntamientos, con las diputaciones, y desde el ámbito y desde la visión también del legislativo en Andalucía, esto no es una misión exclusiva del Ejecutivo, ni queremos tenerla, tiene que salir del diálogo, tiene que salir de la reflexión, tiene que salir desde una visión amplia del problema que tratamos de resolver y desde la búsqueda de las mejores soluciones posibles. Por eso, reitero mi agradecimiento a su... a la petición de comparecencia que realizaba, mi agradecimiento también al tono de su intervención, y creo que tenemos la oportunidad y esa comparecencia nos da pie a buscar puntos de encuentro que nos permitan mejorar al máximo posible esa herramienta.

Muchas gracias, presidente.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a usted, señor consejero.

Señora Jiménez.

## La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, aparte, ya le digo, de la filípica y de la oda era importante, y ahora más que nunca, apoyar al sector primario. Yo lo que le decía en la primera intervención, y ahora continuo al hilo, es que, efectivamen-



te, este programa necesita reformularse por completo, para apoyar la empleabilidad en el mundo rural, con esos dos objetivos que hemos determinado y que no están ajenos al conocimiento de esta comisión, y evidentemente también con un objetivo subyacente, que es el apoyo al sector primario, porque en gran parte y de gran parte de eso viven nuestros pueblos y no podemos o no debemos dejarlos caer. También en la idea de que los ayuntamientos... en qué utilizan los planes de fomento del empleo agrario, tanto los ordinarios como los especiales, porque los ayuntamientos también reciben planes de inversión de las diputaciones. Yo he sido diputada provincial durante varios años y tengo conocimiento de lo mismo, planes ordinarios de carácter de inversión en los municipios, como son los planes provinciales de obras y servicios, o son los planes de instalaciones deportivas o algún otro, los planes de concertación, que puedan tener carácter anual o bianual, y también de carácter extraordinario, como planes de fomento de yacimientos arqueológicos, planes en Almería y Granada de viviendas cueva, y una serie de planes que suponen también inversión.

Pero el trasunto de todo esto es, como le digo, el apoyo al sector, la empleabilidad en el mundo rural, pero también el apoyo al sector agrario y ganadero, del que en Andalucía somos factor fundamental y foco del mismo. Hace un año —aquí teníamos la nota de prensa—, «Nieto aboga por impulsar el PFEA, mejorando la aportación y actualizando la norma». Ese es el titular sobre el que usted ha redundado, y entiendo que, aunque la aportación de la Junta de Andalucía, de consuno con las diputaciones, en cuanto a los materiales de obras que se puedan realizar con cargo a estos PFEA, que no tiene nada que ver con los costes laborales de Seguridad Social asumidos por el Estado, pero evidentemente necesita la implementación y la formulación nueva.

Le digo una cosa: sí tenemos en algunos ámbitos de nuestra región importantes problemas de despoblación en algunas zonas rurales. Yo, en la provincia que más conozco, que es la mía, Granada, le tengo que decir, y aquí está el alcalde de La Puebla de Don Fabrique —don Mariano—, como en muchos de esos pueblos del Poniente granadino, de los montes orientales, de la Alpujarra granadina, tendríamos dificultad si quisiésemos solicitar un plan de fomento del empleo agrario porque no encontraríamos a gente para poder tener esos jornales. Luego tenemos, no al grado que tienen Castilla y León, por ejemplo, la comunidad, o Castilla-La Mancha, incluso, pero desde luego tenemos importantes problemas de despoblación, y hay que reformular estos planes de fomento y adaptarlos a las necesidades de los ayuntamientos, pero también del mundo rural.

Gracias, presidente.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jiménez.

Señor consejero.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.



Yo no digo, señora Jiménez, no quiero que se me interprete así, que en Andalucía no tengamos problemas puntuales de reto demográfico: digo que no tenemos un problema sistémico, y por eso he querido compararlo con otras comunidades autónomas, donde no es que, evidentemente, en algunas zonas de Granada, de Almería, de Jaén, de Córdoba, tenemos un problema de este tipo, porque tenemos una pérdida de población. Cuando yo hablo de un problema de despoblación es porque, mire, hay provincias en España —no voy a dar ningún nombre, no quiero que exista una polémica—, hay provincias en España que han tenido una pérdida de población desde el año 2000 hasta ahora que está en torno al 30% de la población total de la provincia. Si ahora mismo yo les pregunto a ustedes, oye, ¿qué provincia es la que tiene un problema mayor de reto demográfico? Muchos me dirían Jaén, ¿no?, porque durante bastante tiempo se ha hecho hincapié en ese problema de reto demográfico en esa provincia. Bueno, pues a lo largo de los últimos..., desde el año 2002 hasta el año 2022, toda la provincia de Jaén no llega a 5.000 personas las que ha perdido de población, no llega a 5.000 personas, una población de más de seiscientos mil, una provincia con más de seiscientos mil habitantes, que en ese periodo de tiempo —20 años— pierde menos de 5.000 habitantes. ¿Hay un problema? Claro. ¿Tenemos que abordarlo? Seguro. Pero no es ni mucho menos de la dimensión que existe en otros territorios, afortunadamente.

¿Y por qué en Andalucía no tenemos un problema de esa dimensión? Bueno, hay muchas razones, pero una de ellas es porque se ha hecho muy buen trabajo por parte de los ayuntamientos, de los alcaldes, alcaldesas, de distinto color político, pero que han sabido mejorar el entorno rural, dotar de oportunidades a sus vecinos, se ha hecho un trabajo de colaboración también muy importante con las diputaciones, y se ha conseguido tener alguna herramienta —una de ellas, el Plan de Fomento de Empleo Agrario— que ha servido para paliar los déficits que se tienen en el mundo rural. Y yo creo que eso, bueno, pues tenemos que tratarlo con objetividad, para lo bueno y para lo malo. Es decir, donde exista un problema tenemos que abordarlo, pero no exagerar esa realidad de ese problema, porque haríamos daño también a la imagen y a la marca Andalucía. Yo creo que en Andalucía nuestro mundo rural no es un problema, es una enorme oportunidad y tenemos que difundirlo, porque hay muchas personas en España, en Europa, que, si conocen —y queremos que la conozcan— la calidad de vida que ofrece el mundo rural andaluz, van a querer venir a vivir con nosotros, van a querer venir a vivir a nuestra tierra y van a conseguir..., o nos van a ayudar a corregir ese problema de pérdida de población que tenemos en algunos territorios, por cierto, de una extraordinaria belleza. Por ejemplo, el municipio del vicepresidente de esta Mesa, que todos conocemos.

Hay una parte de su intervención en la que yo también quiero hacer hincapié. Mire, que hay que apoyar al sector primario yo creo que en este Parlamento y en esta tierra lo tenemos todos asumido, es nuestra principal industria y la que más nos identifica. Pero el PFEA no se orienta exclusivamente en esa dirección. Nosotros lo que hacemos es paliar un efecto secundario negativo del sector primario, que es que provoca estacionalidad en el empleo, no nos permite tener contratos estables a lo largo de todo el año y, por tanto, tenemos que tener una reacción desde lo público para corregir ese efecto. Y eso es lo que se hace con esta ayuda. No va dirigida a ayudar al sector primario, no va dirigida a ayudar a los agricultores y a los ganaderos, va dirigida a ayudar a los trabajadores que trabajan en el ámbito agrario,

*[Intervención no registrada.]*

Bueno, pues mejor, mejor, mejor. Y eso es otro efecto positivo. Mejor, porque no se deslocaliza la mano de obra que luego necesita el sector agrícola y ganadero. Pero, siendo conocedores de que hay periodos de tiempo bastante importantes en los que no se dispone de trabajo y en los que no hay oportunidad de generar los jornales que luego dan pie al subsidio agrario, pues el PFEA hace una labor muy importante.

En definitiva, creo que coincidimos, creo que es oportuno abrir un debate sobre la mejora de la regulación de este plan, pero creo que también tenemos que, después de varias décadas de su uso, poner en valor lo que se ha conseguido gracias, entre otras cosas, a este instrumento.

Muchas gracias, presidente.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## **12-23/APC-002757. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la utilización de los fondos del Pacto de Estado de Violencia de Género**

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente comparecencia está formulada por el Grupo Parlamentario Popular y es a fin de informar sobre la utilización de los fondos del Pacto de Estado de Violencia de Género.

Pues, consejero, sigue teniendo la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Perdón, presidente. Muchas gracias.

Saludar también al portavoz del Grupo Popular y agradecer que se nos dé oportunidad de poner encima de la mesa los datos que cogestionamos con el Ministerio y con el Gobierno de España, además de con la Consejería de Inclusión Social, a través de la cual accedemos y a la que damos cuenta de nuestros compromisos en esta materia en Andalucía.

Creo que todos somos conscientes de la necesidad, de la imperiosa necesidad de trabajar para erradicar la violencia de género en España y en Andalucía. Creo que todos compartimos también —por eso se ha suscrito— la oportunidad, la necesidad y el éxito que supone tener un Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y ahora tenemos también todos la obligación y la responsabilidad de gestionar bien esos recursos y de cumplir los objetivos que se establecen en ese acuerdo.

Miren, si alguien tiene dudas —y creo que es importante que no se tengan—, por culpa de esta la-cra hemos perdido en España a 1.226 mujeres desde el año 2003; de ellas, 254 en Andalucía. Solo en el año 2023 han muerto 42 personas, han sido asesinadas 42 personas en España, 15 de ellas en Andalucía. Tenemos la obligación de trabajar y de ser eficientes y de dar garantías, usando esos recursos que el Estado ha decidido que se orienten en torno a la estrategia de erradicación de la violencia de género, pero tenemos que hacerlo, además, con un compromiso extraordinario, porque tenemos que sacarle el mayor partido posible para que no tengamos que ver situaciones como las que, sobre todo, en este pasado verano hemos sufrido.

Miren, a lo largo de este tiempo hemos visto cómo una mujer asesinada en Cádiz con tres hijos mayores de edad; una víctima en Motril, Granada, con dos hijas menores; una en Pozoblanco, con 31 años y tres hijas menores; una en Almería, con 27 años y tres hijos menores; una en Utrera, Sevilla, de 22 años; una en Humilladero, Málaga, de 54 años, que no tenía hijos menores de edad, tenía dos hijos mayores; una en Torremolinos, con 28 años y tres hijos menores; una en Jerez de la Frontera, 39 años, con un hijo mayor; una mujer asesinada en Palos de la Frontera, Cádiz..., debe haber un error, Huelva, con 34 años y sin hijos; una mujer en El Rubio, Sevilla, con 17 años, sin hijos; en La Línea de la Concepción, 64 años, un hijo mayor de edad; en Marbella, 46 años y un hijo; en El Puerto de Santa

María, 40 años, con una hija menor y un hijo mayor de edad; y en Sevilla, con 46 años, dos hijos mayores de edad; y, por último, en Jaén, 52 años y sin hijos menores. Al final tenemos 23 huérfanos, de los cuales 12 son menores de edad.

Esta lacra, este terrible hecho que nos sigue asolando y que nos sigue golpeando, deja efectos de todo tipo: acaba con las mujeres, deja huérfanos y nos provoca situaciones complicadísimas de resolver. Ahora tenemos la obligación, en primer lugar, de cortar esa hemorragia; de humanidad, mientras una sociedad siga sufriendo esta situación, tenemos que plantearnos, de verdad, nuestra calidad humana. Ya no es solo una calidad democrática, ya no es solo si funcionan las instituciones, ya no es solo si actúa o no actúa antes o después la policía o si los jueces ponen las órdenes de protección, es qué tipo de sociedad tenemos cuando son necesarias ese tipo de medidas y se tienen que poner en marcha ese tipo de actuaciones.

Tenemos que acabar con esa auténtica pandemia que nos está destrozando y que está sembrando de dolor nuestra tierra. Y tenemos la obligación de actuar y de reaccionar de una forma activa desde todas las instituciones, intentando que, si en algo discrepamos, seamos capaces y tengamos la altura de miras suficiente para arrimar el hombro, huir de aprovechar este tipo de hechos y trabajar conjuntamente para conseguir una sociedad sin víctimas de violencia de género en el menor tiempo posible. Sin víctimas de cualquier tipo, pero, evidentemente, si en alguna tenemos que hacer hincapié es, en este caso, en las víctimas de violencia de género.

Mire, desde la consejería, donde no tenemos competencia en materia legislativa sobre este asunto, no tenemos competencia en materia de seguridad —son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado los que la tienen—, no tenemos capacidad normativa tampoco en el ámbito judicial, pero sí la de establecer el cumplimiento y la de establecer medidas que nos permitan corregir los efectos que este tipo de violencia tiene en el ámbito familiar, incluso en un municipio pequeño o en un entorno vecinal, en el que, sin duda, afecta y de una forma grave. Tenemos la obligación de sensibilizar, y eso se está haciendo por parte de nuestra consejería, por parte de la Consejería de Inclusión Social, pero también de una manera transversal por parte de todo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Este es uno de nuestros grandes enemigos y tenemos que derrotarlo en el menor tiempo posible.

Tenemos que intentar fortalecer la coordinación entre todas las consejerías que tienen algo que ver en esta materia, como le digo, Inclusión Social, Juventud y Familia, el IAM, Salud, todas las consejerías que tienen algo que ver en esta materia. Tenemos que llevarlo al debate público en la sociedad y fomentar jornadas que tengan que ver con este asunto, nosotros lo estamos haciendo en el ámbito judicial, y han sido ya once jornadas las que junto al IAM se han puesto en marcha para abordar esta materia. Estamos trabajando con el CADECA, con los colegios de abogados, para mejorar la formación de los letrados que atienden a las mujeres que son víctimas de violencia de género, y creo que en esa materia estamos avanzando de una forma importante, pero insuficiente. Tenemos que seguir trabajando en esa línea y haciéndolo cada vez más fuerte, y tenemos que utilizar de una forma óptima los recursos que nos llegan para mejorar nuestro servicio de justicia en esta materia; en concreto, Andalucía, que es la comunidad autónoma con mayor número de habitantes, que desgraciadamente también sufre la violencia machista, recibe una parte importante de la territorialización de esos fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Hemos puesto en marcha recursos que nos permitan aplicar esos recursos a donde más falta hace, y donde mejor uso pueden generar. En total, tenemos disponibles 6.598.578,64 euros a servicios judiciales; a la aplicación prácticamente directa a personal de apoyo de mejora de ese servicio contra la violencia de género se destinan 5.200.000 euros a operaciones que tienen que ver con la mejora de las infraestructuras para ayudar a una atención adecuada a las víctimas; a no revictimizar a la víctima con sala Gesell, con espacios adecuados para la exploración de forenses, para darles la mínima intimidad y dignidad a las mujeres que ya han sufrido ese delito, que son víctimas y que tenemos la obligación de darle la mejor atención, se han destinado 1.398.578,64 euros.

En relación a los recursos humanos, pues inicialmente se va a configurar un plan constituido por todo el personal interino de refuerzo que actualmente presta servicios en juzgados con competencias en violencia sobre la mujer, del que participan 48 trabajadores, así como el incremento en 11 plazas de médicos forenses y 8 plazas de cuerpos de tramitación procesal y administrativa del Instituto de Medicina Legal, porque tenemos claro que ese es uno de los ámbitos a fortalecer y que más nos requería desde las personas que habitualmente se dedican a esta materia. Los refuerzos se revisan trimestralmente y se pueden mover de un juzgado a otro, en función de las necesidades que se producen. En total serán 67 las personas de refuerzo que se van a poner en marcha.

En la distribución de recursos por provincias para mejorar la infraestructura, pues también hemos querido que se haga cubriendo las necesidades, pero de una manera también responsable en la distribución, en Almería se dan 190.000 euros, en Cádiz 269.969, en Córdoba 85.752, Granada 173.200, Jaén 321.464, Málaga 58.000, Sevilla 238.000 y, en total, como le decía anteriormente, 1.398.578 en el total de Andalucía. Tenemos una enorme responsabilidad, y ya termino.

En la segunda intervención me referiré en concreto a la parte que más estamos mimando, que es la del servicio de atención a víctimas, que creo que en Andalucía está funcionando particularmente bien, y eso está haciendo que otras comunidades autónomas nos copien y nos ayuden, pero sí decirle que para nosotros, en la Consejería de Justicia, también la violencia de género es el gran enemigo, uno de los grandes enemigos a los que queremos derrotar cuanto antes.

Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Herrera.

## La señora HERRERA LORENTE

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes o buenos días, consejeros y señorías. En este primer día del periodo de sesiones abordamos un tema de gran importancia y calado social, que es la utilización de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género por parte del Gobierno andaluz. Ha hecho usted una exposición detallada

de cada una de las partidas y medios que se han puesto a disposición de todas estas víctimas, pero tenemos que tener en cuenta que la lucha de la violencia de género no se puede quedar únicamente y, como bien ha dicho, a nivel judicial, a pesar de ser el pilar creo que fundamental sobre el que giran todas las medidas que se deben adoptar, la justicia como garante de derechos y libertades de todos los ciudadanos. La lucha contra la violencia de género es un compromiso ineludible que debe unirnos como sociedad, independientemente de nuestras diferencias políticas o ideológicas. Es un problema que afecta a mujeres de todas las edades, clases sociales, ámbitos geográficos y, por lo tanto, merece una especial atención por parte de todas nuestras instituciones, y todos, absolutamente todos, debemos trabajar para erradicar esa lacra que no es, como decía, un problema exclusivo de las víctimas, sino de toda la sociedad en general.

La violencia de género no solo causa un sufrimiento incalculable a las mujeres, sino que tiene un impacto negativo entre las familias que lo vienen sufriendo y en la sociedad en su conjunto. El Pacto de Estado contra la Violencia de Género, firmado a nivel nacional, es un instrumento fundamental en esta lucha y tiene como objetivo principal coordinar a nivel nacional y autonómico las acciones necesarias para prevenir, sancionar y erradicar esa violencia de género. En este sentido, el Gobierno andaluz tiene un papel crucial en la implementación de las medidas contempladas en este pacto. En los últimos tiempos, desgraciadamente, hemos sido testigos de un aumento importante de casos de violencia de género en nuestra comunidad autónoma. Esto nos debe de llevar a la reflexión, pero también a la acción, y para ello debemos ser reivindicativos y exigir los recursos necesarios. No podemos permitir que Andalucía esté infrafinanciada y debemos exigir que se tenga en cuenta el número de víctimas en nuestra comunidad autónoma para el criterio del reparto de los fondos, para poder poner en marcha todos aquellos mecanismos adecuados, y por supuesto para que la víctima reciba la atención y los recursos necesarios, porque no podemos permitir que ninguna mujer sienta miedo en su propia casa o en la calle. No podemos permitir que ninguna mujer sea víctima de agresiones físicas o psicológicas por el mero hecho de ser mujer. No podemos permitir que pierdan la vida a causa de la violencia de género. Por ello, es fundamental que los fondos destinados a la violencia de género sean suficientes y se utilicen de manera eficiente y efectiva, tal como se viene haciendo, y exigir –repito– una financiación acorde con las necesidades existentes. El Gobierno andaluz, desde sus distintas consejerías –ya hablaba usted de que este es un tema totalmente transversal–, está haciendo un importante esfuerzo, ha destinado una parte significativa de los fondos a programas de sensibilización y prevención, que incluye campañas de concienciación en medios de comunicación en centros educativos, poniendo en marcha herramientas de diagnóstico y convivencia escolar que permitan detectar posibles casos de violencia de género, como, por ejemplo, CONRED o ADA, con el objetivo de prevenir y sensibilizar. Las palabras claves en torno a la violencia de género son respeto e igualdad, sin duda.

La atención a las víctimas es una prioridad y por ello se ha fortalecido la red de atención. Se ha firmado también el protocolo entre Inclusión Social y Justicia para la coordinación entre las distintas instituciones. Y existe un nuevo recurso de detección y rescate de víctimas de trata. También se han creado unidades especializadas en las Fuerzas de Seguridad y se ha conveniado con el 112 para que, en caso de sospecha de agresión, inmediatamente se ponga conocimiento del Instituto Andaluz de la Mujer que, por cierto, cuenta con el mayor presupuesto de su historia.

También ha habido un refuerzo a la formación y sensibilización profesional, se ha invertido en la formación de profesionales, se ha reforzado, como decía antes, la atención, la red de atención a las víctimas y desde la Consejería de Igualdad también se está trabajando con la Consejería de Empleo para mejorar las competencias personales y profesionales de las mujeres víctimas de violencia de género para mejorar su empleabilidad y su posicionamiento laboral.

Se está trabajando para que exista una mayor concienciación social, con campañas de sensibilización que han contribuido a un mayor conocimiento y comprensión de la violencia de género por parte de la sociedad andaluza.

Todo ello, sin obviar la necesidad de evaluación continua de las medidas implementadas para ajustar estrategias y asignar los recursos de manera efectiva.

En definitiva, señor consejero, es necesario que se mantenga, como existe, un compromiso firme en la prevención y la atención de las víctimas y sensibilización, y que se siga trabajando en la mejora de la coordinación entre las distintas instituciones implicadas.

Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Herrera.

Señor consejero.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Herrera.

No puedo estar más de acuerdo. Por otra parte, es lógico que lo esté con su intervención y con el alcance de los comentarios que realiza y el valor de las iniciativas que contienen.

Miren, he querido dejar para esta segunda intervención el trabajo que realiza el Servicio de Asistencia a Víctimas, el SAVA, que, como saben, está formado por equipos multidisciplinares —abogados, psicólogos y trabajadores sociales—, que abordan desde un ámbito multidisciplinar el problema que tiene la víctima y que está dando unos resultados realmente excelentes. Yo quiero felicitar a todos los miembros de ese servicio por el trabajo que hacen, por la labor que realizan, por cómo atienden a parte de la sociedad más vulnerable de Andalucía y los éxitos que consiguen con esa actuación. Además, es un servicio que acaba de cumplir 25 años —quería decir que no me estoy apuntando ningún tanto, sino que estoy reconociendo la labor de un servicio que lleva muchos años mejorando la atención a las víctimas y dándole valor a la gestión que se hace desde Andalucía—.

Los profesionales del SAVA estudian el caso y la situación de cada una de las víctimas. Si es necesario, derivan y ponen en contacto a esta persona con otros servicios que necesite, por ejemplo, justicia gratuita en muchos casos, si necesitan un abogado con el IAM —en algunos casos más frecuentes de lo



que nos gustaría, porque se trata de víctimas de violencia de género— o servicios municipales cuando lo que se necesita es una atención, un acceso a los recursos sociales por parte de la víctima. De hecho, recientemente se acaba de firmar un protocolo entre el IAM y el SAVA para hacer más ágil y simplificar administrativamente esa colaboración entre los dos entes de la Junta de Andalucía. Ese protocolo nos va a permitir organizar y coordinar el trabajo para que sea homogéneo en todas las provincias y sirva de referencia a los profesionales de la propia Junta de Andalucía y de otros ámbitos que puedan verse afectados, fundamentalmente operadores jurídicos.

También se trabaja en coordinación con los servicios, por ejemplo, con las unidades de valoración integral de violencia de género, que dependen de los institutos de medicina legal y ciencias forenses; con el Servicio Andaluz de Salud, que en muchos casos nos deriva y nos atiende a personas que han sido víctimas de este tipo de delitos; nos ayudan a mejorar el funcionamiento de los puntos de encuentro familiar, que también están dando muy buenos resultados, y evitando multitud de conflictos en el seno de relaciones con un nivel de conflictividad alto, y haciendo que podamos poner un poco de paz en un entorno muy crispado, que es el que se produce en esas parejas con relaciones, bueno, pues que pueden dar lugar a la violencia de género o que ya la han dado, en algunos casos, con violencia física o con violencia psicológica.

El objetivo que tenemos es fortalecer ese servicio que presta el SAVA y complementarlo con otras actuaciones. Por ejemplo, con las salas Gesell en los juzgados. En el año 2018 había seis en Andalucía, hoy hay 27, y el objetivo es que cuando acabe esta legislatura no haya ningún partido judicial donde no haya una sala Gesell donde podamos evitar la doble victimización de una persona que ha sufrido violencia de género o cualquier otro tipo de violencia. Particularmente, la orientamos a mujeres y a niños. Y el objetivo es intentar que, una vez que ya se ha obtenido la prueba, se ha obtenido una declaración a través de esa vía, se pueda consolidar y nos permita evitar sucesivas situaciones incómodas, molestas, dañinas para las víctimas.

Por último, la Consejería de Justicia, para mejorar la asistencia letrada a las mujeres, ha incrementado el número de guardias especializadas en esta materia, algo que se nos había pedido desde hace mucho tiempo, mucho tiempo, desde hace más de diez años, que no se había puesto en marcha y que en esta ocasión nos permite tener por primera vez en la historia en Andalucía 7.300 guardias anuales específicas para violencia de género.

Creo que vamos dando pasos adecuados, pero también pasos insuficientes. No podemos parar hasta que no erradiquemos la violencia de género y hasta que no haya ni una sola víctima más. No solo víctima mortal, que no haya ni una víctima más de violencia física o de violencia psicológica en Andalucía.

Me temo que nos queda mucho trabajo por hacer y les animo a que nos sigan sugiriendo ideas y aportaciones y comparecencias como esta para seguir renovando nuestro objetivo de acabar con la violencia de género cuanto antes.

Muchas gracias.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Herrera.



## La señora HERRERA LORENTE

—Gracias, presidente.

Bueno, todos tenemos conciencia de que la violencia de género, como ha quedado aquí, en esta comisión, de manifiesto, es un problema complejo y arraigado en la sociedad, por lo que la inversión en la erradicación de esta violencia debe ser continua y sostenible. Y tenemos que hacer todos los esfuerzos para garantizar que todos los ciudadanos y ciudadanas vivan libres de miedo y violencia por razón de género.

Como he dicho antes, es responsabilidad de todos unirnos para acabar con esta lacra y, para ello, lo mejor no es cuestionar las medidas adoptadas ni el trabajo que se viene haciendo, ya que solo ello contribuye a crear una desconfianza y a que la víctima, en muchos casos, pueda contribuir a que guarde silencio. La víctima debe denunciar cualquier tipo de violencia que esté sufriendo y sentirse protegida y ayudada a todos los niveles por las administraciones, que deben poner a su disposición todos los recursos necesarios para ello.

Señor consejero, se está haciendo, como decía antes, en mi primera intervención, un buen trabajo. Debemos seguir en ese camino para conseguir dar una respuesta integral a esa gran lacra. Y teniendo en cuenta que uno de los pilares fundamentales para acabar con ello es el Pacto de Estado, esa asignación de fondos tan importante para poner a disposición de las víctimas los recursos, debemos reivindicar, como decía, más recursos; reivindicarse desde la unidad, ya que el respeto y la libertad no entienden de política ni de ideologías. Y desde el ámbito de la justicia también hay una reivindicación importante, que es exigir el cumplimiento íntegro de las penas de los agresores, como garantía del Estado de derecho, en el que hemos tenido, desgraciadamente, recientemente, un gran retroceso con leyes como la del sí es sí.

Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Herrera.

Señor consejero.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora Herrera.

En esa línea nos vamos a encontrar siempre. Yo estoy convencido de que solo desde la unidad, solo desde la lealtad, se puede vencer la violencia de género. Lo he tratado de defender así a lo largo de toda mi vida, en las distintas responsabilidades que he tenido, y siempre he condenado y nunca me han gustado, vengan de donde vengan —a veces de muy cerca— el utilizar la violencia de género como arma arrojadiza a otro partido político porque le conviene electoralmente. Por eso, no entiendo que se haga, y le agradezco que usted también apele a esa unidad, y apele a esa fortaleza en la que tenemos que hacer.

Mire, hace unos días leíamos en prensa, el 31 de agosto, cómo un secretario general del Partido Socialista en Cádiz arremetía de una forma incomprensible contra el presidente de la Junta de Andalucía y le decía literalmente lo siguiente: «Moreno Bonilla no se pone al frente del problema para responder con más medidas, más contundencia, más eficacia y, por tanto, el Gobierno de andaluz no está haciendo lo suficiente y les ha fallado a esas 13 mujeres asesinadas y a sus familias».

Oiga, lo mismo podíamos decir del Gobierno de España. Podíamos decirle: como el Gobierno de España no pone más medidas, no pone más contundencia, no pone más eficacia, encima aprueba leyes que tienen el efecto que tienen, pues ellos son los culpables de la violencia de género. Bueno, pues sería tan estúpido y tan negativo como esto, porque esto no es culpa de un Gobierno.

Creo que todos estamos comprometiéndonos en resolver ese drama que representa la violencia de género y tenemos la obligación de hacerlo con inteligencia y con lealtad, no pretendiendo utilizar esto para debilitar de una forma soez y absurda, al contrario, cuando siguen produciéndose esos dramas.

Yo he vivido estas situaciones muchas veces, las he vivido hasta el extremo de ver a dirigentes de ciertos partidos políticos con una pancarta culpando al Gobierno del Partido Popular, claro, en aquel momento, de un accidente de tráfico, porque no se arreglaba una carretera y entonces decían que era culpa de ese Gobierno. Una carretera que llevaba décadas sin hacerse, con muchos gobiernos socialistas en medio y que no se hacía.

Creo que esa no es la vía ni es la forma de hacer política y no es la manera en la que podemos abordar un asunto tan complejo, tan difícil y tan importante como el de la violencia de género.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-001694. Pregunta oral relativa a estrés térmico en la Administración de Justicia

El señor GARCÍA CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta por parte del consejero.

La primera pregunta es relativa al estrés térmico en la Administración de Justicia, por parte del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, en la pasada campaña electoral el Gobierno de Moreno Bonilla instrumentalizaba, de cierta forma, esa campaña protagonizando varias polémicas en torno a lo que es la bioclimatización y esa reducción en las jornadas debido al calor en los colegios.

Se pedía al Gobierno de la nación una transferencia de fondos europeos para algo que, como todos sabemos, es competencia de la Junta de Andalucía y que eran necesarios, según ustedes, para cubrir esa posible u ocultar esa posible negligencia en la responsabilidad de su Gobierno, en este sentido.

La verdad es que, aparte de las unidades hospitalarias que se vieron afectadas y centros de salud, los juzgados no iban a quedar al margen de estas circunstancias. Sé que ahora me va a decir que es un tema solamente a un juzgado concreto, que no es a nivel general, pero hay que denunciar este asunto. Este es el caso de los juzgados números 3 y 4 de Alcalá de Guadaíra, señor consejero.

Llevan dos meses, es decir, desde mediados —si no me equivoco—, desde últimos de julio, sin aire acondicionado en sus instalaciones en pleno verano y con las temperaturas que hemos tenido y que usted podrá imaginar hacen, creo, imposible que la actividad tanto del personal, tanto como los usuarios que lo necesitan, pueda desarrollarse con cierta normalidad.

Según estos funcionarios de estos juzgados, el problema aún no ha sido resuelto. A principios de septiembre estamos y siguen soportando esas temperaturas extremas.

También estos funcionarios nos hacen saber que han sido varios los técnicos, varias las empresas que se han personado como para reparar este asunto en esos juzgados y que no ha sido resuelto, señor consejero.

Las temperaturas siguen extremadamente elevadas y los funcionarios, lógicamente, intentan amortiguar esta circunstancia utilizando ventiladores, que me hacen retroceder, retrotraerme a los años sesenta y esas imágenes en blanco y negro que todos conocemos o que la mayoría conocemos.

Señor consejero, se acerca el invierno, lo mismo que han estado pasando calor durante todo el verano, ahora llega el frío. ¿Van a estar estos funcionarios, estos usuarios de estos juzgados, soportando temperaturas que hagan dificultosa o impidan el normal funcionamiento de la justicia en estos dos juzgados concretamente?

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.  
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Morillo, yo le voy a dar alguna información. Efectivamente, en Andalucía y particularmente en los últimos años, a ustedes no les gusta lo del cambio climático, pero algo hay, porque está claro, está claro. Mire, si aplicamos ese criterio que acabo de decir de toda la vida de Dios, le puedo asegurar que hasta en ese juzgado que usted me dice están mejor que en toda la vida de Dios. Ahí han estado durante mucho tiempo hasta sin ventiladores. Pero hay una realidad, que es que hay un incremento progresivo en la temperatura, una ampliación de la época en las que esas altas temperaturas provocan un efecto negativo en nuestro trabajo, en nuestra convivencia y, por tanto, tenemos la obligación de resolverlo.

De hecho, a eso se están dedicando todas las consejerías en el ámbito de sus competencias, y, desde luego, la nuestra.

El Plan de Infraestructuras Judiciales, del que hemos hablado muchas veces, mucho menos de lo que me gustaría, pero que hemos hablado muchas veces, una de las cosas que incorpora es la necesidad de evitar que ese balance técnico que tenemos en Andalucía perjudique la calidad del empleo y la calidad o las condiciones de trabajo en las que tienen que desarrollar su actividad los funcionarios de justicia y el resto de operadores jurídicos, y el justiciable, que, al final, es también el que nos afecta. Aunque en el caso de los juzgados a los que usted se refiere, el 3 y el 4, de Alcalá de Guadaíra, haya sido solo la zona de oficinas donde están los trabajadores.

Pero, bueno, le voy a dar información.

El Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, que depende de la Consejería de Empleo, que es el encargado de establecer las recomendaciones en campañas de estrés térmico, que se hace sobre una serie de parámetros que marca el Ministerio de Sanidad en el plan nacional, establece unos criterios que tenemos que cumplir todos en todos los ámbitos del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Nosotros teníamos un particular problema, que es que lo he dicho muchas veces, tenemos un número muy, muy importante de sedes judiciales que están obsoletas, que están en malas condiciones de uso y que hace que no solo no se pueda impartir justicia al nivel que nos gustaría en el año 2023, sino que ni siquiera estemos en condiciones de garantizar esa oscilación térmica que nos recomienda el Ministerio de Sanidad, que se mueva entre los 24 y los 27 grados, que es el balance en el que nos fijan.

También en lo que ahora nos insisten mucho es en que no vale ir a trabajar en camiseta en enero ni con un abrigo en agosto. O sea, que se trata de que fijemos una temperatura en la que aquí estamos dando buena muestra de eso. No sé yo si lo tenemos adecuadamente ventilado, yo estoy pasando un calor tremendo.

El objetivo es que seamos capaces de garantizar que esa franja de climatización la podamos ofrecer en todas las sedes de justicia de Andalucía, ese es nuestro reto.

Pero, mire, en este momento tenemos 156 sedes judiciales, 156. De las 156 sedes judiciales hay un tercio que está en unas condiciones en las que no le puedo garantizar que mañana tengamos una avería en el aire acondicionado y, dentro de poco, podamos tener una avería en la calefacción. Por eso es tan importante el Plan de Infraestructuras Judiciales, porque no podemos mantener a nuestros trabajadores, no podemos mantener a nuestros ciudadanos en una situación de incertidumbre de esa magnitud. Y hoy es así porque estamos hablando de edificios con mucha antigüedad, aparatos de aire acondicionado y de refrigeración muy antiguos, con unos sistemas de mantenimiento muy obsoletos que tenemos que cambiar y que tenemos que renovar en el menor tiempo posible.

Mire, el caso de Alcalá de Guadaíra no ha sido el único, ojalá hubiera sido el único. Usted me pone ese encima de la mesa, yo le voy a poner más. Ha ocurrido y hemos tenido problemas en la sede de Utrera, en la sede de Alcalá, también en la provincia de Huelva, en concreto, en un juzgado relativamente nuevo, que sí estamos queriendo indagar más, porque es un edificio que no debería haber dado ese problema, que es la sede de Peñarroya, donde también se ha producido ese problema. Y, seguramente, alguna que a usted y a mí se nos escapa porque no nos ha llegado una información más detallada.

Yo a todos los trabajadores que han tenido ese problema les pido disculpas desde aquí, porque no debería darse, no deberíamos estar en una situación en la que tengamos que soportar temperaturas como las que hemos tenido en el mes de julio, en el mes de agosto, a pesar de que en el mes de agosto prácticamente se cierran todas las sedes judiciales, que tengan que soportar esas temperaturas. Estamos trabajando para que eso no ocurra. A mí en mi casa también se me ha roto este año el aire acondicionado, y créame que arreglar un aire acondicionado en febrero es fácil, porque quienes reparan aire acondicionado en ese momento no tienen una carga de trabajo muy elevada, pero arreglarlo en agosto es una odisea, porque, desgraciadamente, es algo que le ocurre a mucha gente y que hace que sea muy difícil poder abordarlo. Creo que cada vez que hablamos de este tipo de cosas, convergemos más en que el Plan de Infraestructuras Judiciales es vital en Andalucía, porque si no vamos a estar hoy con un problema con el aire acondicionado, mañana con un problema del agua, pasado un problema con las goteras, al otro un problema con las tuberías. Es que hay sedes judiciales que tienen 70 años de antigüedad, que no están en condiciones de seguir abiertas y tenemos la responsabilidad, la obligación de resolverlo.

Yo no solo no me voy a enfadar porque usted me haga esta pregunta, se la agradezco de corazón, porque, mire, todos tenemos que velar por que tengamos las mejores instalaciones posibles y porque tengamos el mejor servicio posible y atendamos de la forma más diligente a nuestros ciudadanos. Y es imposible poder hacerlo si castigamos a nuestros trabajadores a temperaturas de treinta y tantos grados porque no hay una climatización adecuada en esos lugares.

Entonces la recibo, y créame, ya hemos trasladado a las organizaciones sindicales que nos han..., bueno, a lo largo de estos meses nos han denunciado o nos han pedido que reaccionemos, pues les hemos agradecido esa aportación. Hemos comprobado caso por caso, en este que usted nos manifiesta parece ser que hay un problema por un mal uso de esa instalación, que tiene un arreglo difícil y que probablemente nos obligue a un cambio completo de la instalación, y eso es más lento de lo que nos gus-

taría, no es una simple reparación. Pero mi objetivo es que cuanto antes tengamos hecho ese Plan de Infraestructuras y un plan de mantenimiento integral de las sedes judiciales que nos resuelva para siempre ese problema.

Gracias, señor presidente.

**El señor GARCÍA CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la...

*[Intervención no registrada.]*

Venga.

**El señor MORILLO ALEJO**

—Señor consejero, menos mal que lo ha corregido a lo largo de la intervención, porque ha empezado usted diciendo que también la culpa de que pasaran calor, que se rompiese el aparato de aire acondicionado, lo tenía el cambio climático. Ya sí parecía más la intervención de estos señores que culpan a la humanidad..., de todos los males de la humanidad al cambio climático. Yo solamente... Habrá alguna empresa que se encargue del mantenimiento, ¿no?, y que haga un seguimiento de este mantenimiento de equipos.

En fin, yo sigo diciendo que dos meses en una sala cerrada..., fíjense aquí hoy cómo estamos.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Morillo.

## 12-23/POC-001695. Pregunta oral relativa a la devolución del dinero defraudado en el caso ERE

El señor GARCÍA CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, relativa a la devolución del dinero defraudado en el caso ERE por parte del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra la señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

En los tiempos convulsos que estamos viviendo, señor consejero, con una posible investidura fallida del señor Feijóo, y después de los últimos movimientos políticos de la vicepresidenta segunda en funciones, entrevistándose con un prófugo de la justicia, con un horizonte —ya le digo— de investidura presidencial del señor Sánchez, a costa de tumbar el régimen constitucional del 78, después de una transición, como la española, modélica, no nos extraña en absoluto la percepción que tienen los ciudadanos de descrédito de la clase política y de un sentido de impunidad, que desde luego se le achaca a la misma y de la que es difícil desembarazarse.

Miren, en las declaraciones de hace un año usted mismo manifestó que —y cito, parece ser literalmente— «tenemos que seguir sabiendo que es difícil, siendo honestos, es difícil que ese rastro nos lleve a algo concreto, para abogar seguidamente por el hecho de que, aunque sea mínimo, simbólico, hay que perseguir a quien ha actuado de esa forma», en referencia al caso de los ERE. Y de manera parecida el consejero de Presidencia, el señor Sanz, manifestó que «la Junta trabaja desde el principio por una estrategia que en estos momentos tiene muchas sentencias favorables, pero que todavía no son firmes y que, por tanto, no pueden confirmar en este sentido cuantías que nos gustaría —no obstante aclara— que fuesen superiores». Y, después, ahonda en otro tipo de condenas penales, algunas con carácter, digamos, provisional y otras que han adquirido firmeza, y redundando también el señor Sanz, en cuanto a la vía abierta con el Tribunal de Cuentas, donde dice estar personado para poder reclamar y recuperar ese dinero que se ha defraudado, vía corrupción de las arcas públicas.

Y ya ha transcurrido un año, y esta pregunta se la hemos formulado en el inicio del anterior curso político, diciendo que vamos a intentar demandarles a ustedes, como Gobierno de la Junta, la persecución de este dinero defraudado, de todos los andaluces, de cursos de formación, de los ERE. Algo inaudito, no podemos estar en el ranquin de la corruptela política y encabezando los diarios. Es verdad que esto se ha parado, pero nos anuncian los medios de comunicación sentencias derivadas de todas estas cuestiones y todavía las que están pendientes en los tribunales.

Por tanto, la pregunta es muy sencilla. Queremos que nos explique con detalle cuántas sentencias están pendientes de adquirir firmeza, qué cantidades hemos recuperado sobre estos particulares, y esa vía de recuperación, que nos anunció el consejero de Presidencia a través del Tribunal de Cuentas, cómo se ha activado.

Gracias, presidente.

El señor GARCÍA CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jiménez.  
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

Señora Jiménez, mire yo, y me consta que no es un error suyo, pero sí donde se puede o a futuro se puede corregir, a nosotros nos extrañó mucho que se nos remitiera a esta comisión esta pregunta, porque usted sabe perfectamente que la responsabilidad en la gestión judicial de los asuntos que afectan a la Junta de Andalucía la tiene el Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía, que depende de la Consejería de Presidencia. Esos datos que usted me pide yo no se los puedo dar porque no los tengo, porque competencialmente no son míos, son de la Consejería de Presidencia.

Cuando preguntamos por qué en la Mesa se nos había asignado, nos trasladan que a propuesta del grupo proponente se entendía que era en esta consejería, pero le digo que no lo es.

*[Intervención no registrada.]*

Bueno, pero le puedo asegurar que en esa... Si usted me pregunta cuál es la opinión del consejero de Justicia en relación con este tema, es que no se puede cejar ni un minuto. Yo creo que hay una parte que es ejemplarizante, que es que cualquier persona que se plantee en algún momento utilizar los recursos públicos en beneficio propio sepa que va a tener una condena penal gravísima. Pero, en segundo lugar, que se le va a reclamar durante toda su vida esos recursos que ha utilizado indebidamente y que tiene que devolver. Usted es letrada y sabe, y ha tenido experiencia también en ese ámbito, la dificultad que en esa recuperación de lo defraudado existe, porque, entre otras cosas, las personas que acaban en una causa de este tipo, durante más de diez años con la causa abierta, acaban teniendo un perjuicio patrimonial importante, se declaran insolventes... Es difícil hacer un seguimiento del rastro de esos recursos, pero eso no nos debe llevar a desistir. Aunque sea un euro, hay que buscarlo, aunque sea un euro, hay que perseguirlo. Y hay que dejar claro que ese es el fin que le espera a cualquiera que defraude un euro público.

Insisto, yo no tengo ningún problema en responder a cualquier pregunta, pero tengo mucha dificultad en aportar datos que no son de mi competencia, que no los tengo. Porque yo tengo que organizar, sabe que la competencia en materia de justicia nos convierte en Administración prestacional. Yo no tengo influencia sobre los jueces ni sobre los fiscales. Tengo la obligación de tener en las mejores condiciones las sedes judiciales, el soporte digital sobre el que se opera y abonar su nómina y cumplir con las mejores condiciones laborales a los funcionarios de justicia. Hasta ahí. No depende de mí la actuación de la Junta en sede judicial, no depende de mí ni tengo la información del criterio o de la cantidad de esas actuaciones. Estaría encantado de poder responder de otra forma. Ya le digo, no creo que sea responsabilidad suya, pero sí creo que habrá que informar a futuro a la Mesa, una vez que se produzca el reparto, de que se haga a la comisión adecuada, que desde luego no es esta.



## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 196

XII LEGISLATURA

6 de septiembre de 2023

El señor GARCÍA CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

CVE: DSCA\_12\_196

## 12-23/POC-001716. Pregunta oral relativa a la respuesta del Ministerio de Justicia a nuevos órganos judiciales

El señor GARCÍA CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, relativa a la respuesta del Ministerio de Justicia a nuevos órganos judiciales, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente

Señor consejero, bienvenido de nuevo al Parlamento, y empezamos un nuevo curso político, y le agradecemos su presencia en el día de hoy.

Señor consejero, según la Memoria Anual de Actividades y Funcionamiento del TSJA del año 2022, la última que tenemos, podemos observar que en Andalucía el nivel de litigiosidad ha aumentado un 4% en relación a 2021, y probablemente este 2023, cuando veamos la nueva memoria, veremos que ha habido un aumento también frente al año 2022, concretamente en 2022 ingresaron 1.254.304 asuntos, frente a 1.203.452 del año 2021. Vuelvo a repetir, esto lo dice en su memoria el TSJA.

Eso es una muestra de la alta litigiosidad que en Andalucía existe, que representa un 6% de la media nacional. Si en el conjunto del resto de España la media estaba en 140,8 asuntos por cada mil habitantes durante el año 2022, en Andalucía es de 149,6, es decir, nueve puntos más que la media nacional.

Y el TSJA daba algunos ejemplos de circunstancias. Por ejemplo, hablaba, habla en su memoria de la cantidad de ejecutorias pendientes. Y eso hago un poco relación a lo que usted ha manifestado al responder su pregunta anterior, la gran cantidad de ejecutorias, y al final de nada le sirve a un ciudadano una sentencia si no la puede ejecutar. O el aumento también de los concursos, que hablaba el TSJ de un 199 más en el año 2022 con respecto al año 2021.

Estos índices, este aumento de índices progresivos en los últimos años no se está viendo correspondido con la creación de nuevas plazas judiciales que ayuden a paliar esta situación.

Y así, en el año anterior, el TSJ reclamó, en el año 2021, la creación de entre 40 y 50 nuevas plazas judiciales para este año 2023, que solo se han atendido, parece ser, 14 nuevas unidades judiciales por parte del Gobierno central, lo que, como se está viendo, es una cantidad ridícula que en nada está resolviendo el problema a que nos enfrentamos.

Ya este grupo parlamentario, señor consejero, en el Pleno del 18 de mayo del presente año planteó, en dicho pleno, una proposición no de ley para la creación de nuevos órganos judiciales. Presentamos una relación de órganos judiciales de conformidad con este mismo informe del TSJ, no fue al arbitrio de este grupo parlamentario, sino que de conformidad a este informe, y quiero resaltar que fue significativo que esta PNL fue apoyada, obviamente, por nosotros y por algunos grupos, pero tuvo la abstención del

Partido Socialista; es decir, el grupo que podía, que está gobernando, el partido que está gobernando el Gobierno central, se abstuvo, que es un decir, sé que existe el problema, pero me ordenan que no presione para la resolución de la misma y nos encontramos con ese problema.

Por tanto, en Andalucía sufrimos un grave problema, y ahí están los datos, los datos objetivos, no nuestros sino del TSJA, y necesitamos nuevos órganos judiciales. De ahí el tenor de la pregunta que le manifestamos en el día de hoy y que esperamos su opinión, la opinión de la consejería al respecto del tema.

Gracias.

**El señor GARCÍA CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Castilla.

Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Castilla, coincido absolutamente con su alegación en la exposición de la pregunta, y tenga, además le puedo asegurar que lo he hecho patente cada vez que hemos tenido una conferencia sectorial, cada vez que he tenido la oportunidad de hablar con la actual ministra de Justicia, ahora en funciones, en las que hemos insistido en la necesidad de fijar un criterio mucho más acertado, mucho más fiable que el que tenemos en este momento a la hora de fijar los criterios de nuevos órganos judiciales, de reparto de nuevos órganos judiciales, en todo el territorio español.

Mire, en este momento el único criterio que se utilizaba —y digo que se utilizaba porque este año no ha sido así— era el de población. Andalucía tiene en torno al 20% de población, nos asignaban en torno al 20% de los jueces que salían de cada promoción. Hay un número de 70 jueces que salen anualmente, a Andalucía en los últimos años se le asignaban 14 jueces.

Nosotros le hemos insistido en que hay factores que se tienen que tener en cuenta a la hora de valorar ese criterio: Uno, evidentemente, la población. Dos, la territorialidad, el espacio sobre el que se opera, no es lo mismo ordenar jurídicamente y garantizar la tutela judicial efectiva en un territorio como el País Vasco, que es prácticamente la provincia de Córdoba, que hacerlo en un territorio como Andalucía, que abarca un espacio casi como el de Portugal. Y, por tanto, habría que establecer un criterio también a la hora de hacer el reparto que tuviese en cuenta el territorio. Y, en tercer lugar, la litigiosidad, no es lo mismo comunidades autónomas donde tenemos una tasa de litigiosidad baja, con otras comunidades autónomas con una tasa de litigiosidad alta, a la que antes se refería el señor Torres, pero que ahí, bueno, pues vamos a ver qué hacemos, pero yo no le puedo prohibir a un ciudadano que ponga una demanda, o sea, usted puede insinuar que eso es culpa de la Junta de Andalucía, pero al final es una actuación que realiza la sociedad andaluza en su conjunto y que difícilmente podemos corregir.

Este año entendíamos, creíamos, que, a raíz de esas peticiones reiteradas que hemos hecho al ministerio, se decidió, al contrario que otras veces, que lo que hacía el ministerio es decirnos: «Oiga, le propongo estos órganos judiciales, díganos qué opinan». Y desde la Junta de Andalucía se hacía un informe en el que se priorizaban unos u otros y, al final, se hacía una asignación. Este año nos decían: «No, díganos ustedes qué juzgados son los que quieren». Y nosotros le hemos trasladado al ministerio una petición conjuntamente, en un debate conjunto, con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el que se pedían 23 juzgados, 23 juzgados que, según el TSJ y según las cifras objetivas, son absolutamente imprescindibles, no caprichosos, sino absolutamente imprescindibles, y que va pues desde el Juzgado de Violencia de Género número 4 de Málaga hasta el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Barbate, que entendíamos que era una necesidad, el de Barbate es el 23, el primero que le fijábamos era el de Málaga.

Bueno, la respuesta del ministerio no ha sido concedernos los 23, pero es que no ha sido ni siquiera concedernos los 14, es que lo ha llevado a 12, este año se reduce, y de los 12, 7 son plazas de magistrados en audiencias; o sea, solo 5 juzgados nuevos para Andalucía en este año.

Y es algo que, sinceramente, a nosotros nos preocupa porque nos deja en una situación casi de indefensión, en la que además tenemos que responder incluso aquí, en sede parlamentaria, «oiga, ¿por qué hacen falta juzgados en la provincia de Jaén?», lo decía un sindicato hace poco, y nos reprochaban que la consejería no hubiera pedido más juzgados para Jaén. Pues yo espero que ahora le digan al Gobierno que ni los que hemos pedido, que creían que eran pocos, nos los han dado. Bueno, algo está pasando y tenemos que ver cómo se corrige.

En este asunto sí decirle que además nos hemos encontrado con la triste noticia de que no solo no nos dan los que les pedimos, de acuerdo con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sino que además aparecen otros juzgados que responden a un compromiso electoral de la ministra, saltándose los criterios objetivos que tenemos analizados en la comisión mixta consejería-TSJ, para analizar los datos y fijar los criterios de petición de nuevos órganos judiciales, siempre en función de datos objetivos.

Bueno, pues esa es la realidad que nos hemos encontrado y, desgraciadamente, lo que le puedo decir hoy es que vamos a insistirle al ministerio, gobierne quien gobierne este país, para que respete esa realidad de Andalucía y para que nos dé los nuevos órganos judiciales que realmente se necesitan, que, según el Consejo de la General del Poder Judicial, son 58 más con urgencia. Bueno, pues de esos, solo 12 se han incorporado en este ejercicio.

Muchas gracias.

#### El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-001718. Pregunta oral relativa al teléfono 012

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta está formulada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Pues tiene usted la palabra.

La señora OLMEDO BORREGO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, aquí en Andalucía uno de los principales problemas que hemos soportado y que nos ha impedido avanzar como nos merecíamos, además de la corrupción, de la que ya hemos dado algunas pinceladas hoy, es la carga burocrática que los ciudadanos teníamos que afrontar a la hora de realizar cualquier trámite con la Administración.

Queda mucho por hacer en este sentido, pero hoy nadie puede negar que Andalucía está inmersa en una revolución digital que está permitiendo agilizar la Administración, una Administración donde se prestan servicios de calidad, útiles para la ciudadanía y para las empresas que quieran implantarse aquí, y que por tanto ejerzan un efecto transformador y dinamizador de la economía, permitiendo así que Andalucía avance.

Esto ha sido así y es, sin duda, una apuesta de este Gobierno, que se ha visto reflejada en la aprobación de los tres decretos de simplificación administrativa y en ese cuarto decreto en el que ya se está trabajando. Desde todas las consejerías se está trabajando para configurar una Administración más cercana, más ágil y más eficaz. Y en esta línea el pasado año se puso en marcha el teléfono 012, porque sabemos que es frecuente perderse entre trámites burocráticos, no saber los requisitos y los plazos para determinar las convocatorias públicas, o desconocemos incluso la forma de ponernos en contacto con la Administración. Pues este teléfono constituye un servicio centralizado a través de varios canales y medios para que cualquier persona pueda obtener información general sobre las competencias, el funcionamiento y localización de los diferentes órganos de la Administración, así como procedimientos y servicios, y además en el menor tiempo posible y con la información más actualizada.

Existe la atención por parte de agentes, a través de formularios online, a través de asistente virtual las 24 horas del día. Por tanto, se trata de una iniciativa que lo que trata es de facilitar esa comunicación con la Administración de una forma más ágil y cómoda para el usuario, integrando todos los teléfonos de atención al público bajo un único número.

Señorías, como este teléfono, el 012, depende de la Secretaría General de Administración Pública de esta Consejería y se encuentra, además, en continua evaluación y mejora, nos gustaría, señor consejero, saber qué valoración hace de los datos recogidos en la estadística anual de este servicio.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Olmedo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Olmedo.

Mire, esta pregunta que usted acaba de hacer cumple dos objetivos que yo le quiero agradecer encarecidamente. Uno, que nos permite hablar de algo que habitualmente no sale en esas sesiones de control al gobierno, por una razón, porque funciona bien. Y como normalmente lo que se pregunta es lo que funciona mal, pues, a veces, se desconocía. En segundo lugar, porque estamos hablando de un servicio público, y cuanta mayor difusión le demos un servicio público, mejor le hacemos a la sociedad andaluza, porque conseguimos..., alguien se enterará de la existencia del 012 y del buen funcionamiento del 012 a raíz de esta comparecencia y tendremos más personas que van a poder contactar y relacionarse con la Junta de Andalucía y con los servicios que se prestan desde la Junta de Andalucía a través de este teléfono.

Que, como usted bien ha dicho, se atiende cualquier consulta general o especializada relativa a trámites y servicios de la Junta Andalucía, no se tiene que hacer referencia al carácter personal, y excluyendo los servicios que se dan desde los teléfonos de emergencia —que esa es la única alteración—, el 061 o el 112 que siguen prestando esos servicios.

En el primer semestre de 2023 se han gestionado a través de este teléfono 384.949 casos. De estas llamadas, 93.191 fueron atendidas por agentes físicos, 181.478 fueron derivados a Salud Responde, al Servicio Andaluz de Teleasistencia, la línea de información del Estado de las carreteras de Andalucía o los servicios de infancia, mayores o discapacidad, entre otros, asegurándonos de que en todos esos casos se cumplía con la petición que hacía el ciudadano que había solicitado esa información.

A través del 012 se gestionan 110.280 citas, casi el 84% de la oficina de asistencia en materia de registro, que son 92.443, y el resto para la Agencia Tributaria de Andalucía, 17.837.

Y ahí yo quiero trasladarles también —aunque ustedes lo saben— que el 012 depende —como bien decía— de la Secretaría General de Administración Pública, que a su vez depende de esta Consejería y que se desarrolla técnicamente a través o en colaboración de la Agencia Digital de Andalucía —la ADA— y de Sandetel.

La fórmula de atención que utiliza es multicanal, ya que se da por teléfono, permite solicitar información a través de formularios web o por vía..., en el primer semestre de este año, a través de la web, que se han recibido 11.967 consultas.

Con los datos en la mano, hoy hago una valoración positiva de este servicio, ya que cada día es más conocido por la ciudadanía y más utilizado. De hecho, le puedo decir que en el nuevo plan que queremos de contacto y de servicio al ciudadano, este teléfono, el 012, y la plataforma que le da soporte va a

ser el núcleo sobre el que vamos a actuar para centralizar y orientar de una forma más clara, más simple, toda la información que tienen los andaluces y todas las vías y los canales que les van a permitir relacionarse con el conjunto de la Junta Andalucía.

Vamos a seguir trabajando para mejorar este servicio, pero créanme que en este momento Andalucía tiene una de las herramientas más fuertes, más sólidas y más eficaces de cuantas existen en las comunidades autónomas en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

---



## 12-23/POC-001764. Pregunta oral relativa a exclusión de licenciados/as y/o graduados/as en Veterinaria en el Cuerpo Superior de Inspección de Medio Ambiente y Cuerpo de Subinspección de Medio Ambiente

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es formulada por el Grupo Socialista y es relativa a la exclusión de licenciados o graduados en Veterinaria en el Cuerpo Superior de Inspección de Medio Ambiente y Cuerpo de Subinspección de Medio Ambiente.

Tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días, o buenas tardes ya.

Como bien sabe, la Ley 5/2003, de 7 de junio, de Función Pública de Andalucía, creó en su disposición adicional 16 el Cuerpo Superior de Inspección de Medio Ambiente, dentro del grupo A, el subgrupo A1, y el cuerpo de Subinspección de Medio Ambiente, también dentro del mismo grupo A, el subgrupo A2.

Bien, entre los requisitos que se establecían para el acceso a estos cuerpos, en cuanto al primero, pues se establece la necesidad de títulos universitarios —voy a ponerle algún ejemplo y no les diré todos— tales como grado en Derecho, especialidades jurídicas, Biología y Genética, etcétera. Y para el segundo cuerpo, el de subinspector, pues también se exigían títulos universitarios de grado, Ciencias del Mar, ámbitos del conocimiento del derecho y especialidades jurídicas, Biología y Genética, Historia, Arqueología, etcétera.

Conocerá, señor consejero —entiendo—, la reivindicación y la denuncia que viene realizando el Colegio Oficial de Veterinarios por la exclusión de la titulación en Veterinaria como uno de los títulos habilitantes para poder acceder a estos cuerpos.

El colegio oficial mantiene que esta exclusión es injustificada puesto que muchos de los funcionarios del Cuerpo Superior Facultativo de Especialidades Veterinarias de la Administración General de la Junta, en el grupo A1 o el subgrupo A1-2012, vienen desempeñando sus funciones en las áreas funcionales de medio ambiente, gestión medioambiental y calidad ambiental, entre otras, llevando a cabo funciones de vigilancia, inspección y control ambiental, y que ahora se asignan al Cuerpo Superior de Inspección de Medio Ambiente.

De igual forma, también mantiene el Colegio Oficial de Veterinarios que la vigilancia, la evaluación y la gestión sanitaria de riesgos medioambientales que pueden afectar a la salud de la población, venía asignada al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía en las especialidades de Farmacia y Veterinaria por el decreto 70/2008, de 26 de febrero.

Pareciendo más que razonables las argumentaciones que está dando el Colegio Oficial de Veterinarios, le traslado, lógicamente, la preocupación también de este grupo y la pregunta de cómo analiza o,

en fin, qué percepción tiene la consejería respecto de esta reivindicación que está realizando el Colegio Oficial de Veterinarios.

Muchas gracias.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

**El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**

—Muchas gracias, señor Aguilar.

Mire, he analizado esta situación a raíz de su pregunta, hemos recibido muchas peticiones. Yo he tenido bastante relación y bastante contacto con los distintos colegios de veterinarios y hemos recibido muchas reivindicaciones. Esta en concreto no la había recibido, no la había visto. Ha sido a raíz de su pregunta cuando he tenido oportunidad de conocerla y de analizarla.

Y hemos solicitado la información tanto a la Secretaría General de Administración Pública como a la Dirección General de Función Pública. Lo primero que nos dicen, bueno pues, usted ha hecho referencia a ello. Yo creía que no iba a salir, pero, bueno, la Ley base es la 5/2003. Estamos en 2023, han pasado veinte años y no se ha incorporado. O sea, ahora con un gobierno y antes con otro. Algo pasará para que no sea así, porque podría decir: no, mire, es que el PP ataca a los veterinarios y va en contra de los veterinarios y ha cambiado el criterio para que ahora no puedan hacer lo que antes hacían. No, antes no lo hacían y ahora tampoco.

He pedido, siguiendo esa información o el hilo que usted ahora acaba de exponer, oiga, ¿por qué es así? ¿Por qué ocurre esto? Bueno, y ocurre porque, antes y ahora, lo que nosotros hacemos son los procesos de selección y de asignación de personal y la negociación en la Mesa sectorial de los derechos y los deberes de los funcionarios públicos, pero la definición de los puestos la hace cada consejería de origen. Y, en este caso, antes era la consejería... Bueno, ha cambiado en distintos momentos. Pero en este momento es la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la que establece ese criterio. Una consejería donde hay un número muy importante de veterinarios y hay un número de puestos muy importantes reservados o abiertos a la posibilidad de que concurran a ello veterinarios.

Lo que nos dicen es que, concretamente en este ámbito, la formación específica que tienen los veterinarios no la consideran idónea y creen que debe orientarse a otras plazas.

No obstante, y no nos ha dado tiempo de que nos lleguen los informes, nosotros le hemos pedido una revisión y que se analice si ese perfil puede ser compatible con los puestos que usted nos indica. Y que, bueno, estaré encantado en poder trasladarles si finalmente así... Por nuestra consejería, créame que no existe ningún problema ni con los veterinarios ni con ningún otro colegio. O sea, creemos que lo que hay

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 196

XII LEGISLATURA

6 de septiembre de 2023

que hacer es aplicar y abrir el acceso a la Junta de Andalucía a los perfiles adecuados en cada uno de los sitios, y eso son las consejerías de origen donde se va a desarrollar el trabajo la que lo determinan.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA\_12\_196

## 12-23/POC-001765. Pregunta oral relativa a la construcción de nuevas sedes judiciales mediante fórmula pública-pública

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Socialista, es referente a la bolsa de técnicos de anatomía... No, perdón, es relativa a la construcción de nuevas sedes judiciales mediante fórmula pública-pública.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

La Consejería de Justicia está implantando una nueva fórmula público-pública de construcción de sedes judiciales en Andalucía, donde a la construcción de sedes judiciales por la Junta de Andalucía, con cargo a su presupuesto, ahora se suma la construcción de edificios por los ayuntamientos con fondos propios de su presupuesto.

Desde el pasado verano diversos ayuntamientos han manifestado que la consejería les ha ofrecido esa posibilidad de construir sedes judiciales, que temporalmente serían ocupadas por la Administración de Justicia.

Consejero, ¿cuáles son los criterios para seleccionar a los ayuntamientos que pueden acogerse a esta fórmula? ¿Y cuáles son las condiciones que les plantean?

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, mire, los criterios nos los determinan la situación en la que se encuentra la sede judicial y la capacidad para realizar la inversión que tiene la propia Junta de Andalucía.

En este momento hemos trabajado y ha sido complejo poner en marcha un canal, un procedimiento jurídico, con las debidas garantías, para establecer esta colaboración pública-pública, que se ha podido firmar con el Ayuntamiento de Roquetas.

Tenemos abierta la negociación que iniciamos a raíz de una visita para otro asunto con el Ayuntamiento de Lora, antes gobernado por el Partido Socialista, ahora gobernado por el Partido Popular.

Hemos recibido una propuesta para que se haga del Ayuntamiento de Torrox. Estamos negociando una solución de este tipo con el Ayuntamiento de Chiclana. Le hemos ofrecido esta solución al Ayuntamiento de San Fernando. Estamos trabajando en una solución parecida, en la que, fíjese, en este caso, a otro nivel, pero también creemos que es oportuno, con la Diputación de Jaén, para construir una sede judicial en Úbeda.

Y estamos abiertos a cualquier petición que nos pueda realizar cualquier alcalde o alcaldesa que tenga una necesidad en esta materia y que quiera colaborar lealmente con la Junta de Andalucía. Nos da igual el color político, lo único, hombre, evidentemente, que la sede judicial esté en mal estado. Si la sede judicial está..., si el alcalde de El Ejido me dice que quiere una solución de este tipo, pues le digo que no, porque la sede judicial está en un estado fantástico.

¿Cuáles son las condiciones? Las condiciones es que el ayuntamiento o la diputación construyan el edificio, siempre es titularidad del ayuntamiento o de la diputación, no le construye a la Junta la sede judicial, sino que construye un edificio que usamos como sede judicial.

Se establece un sistema en la figura jurídica. Es la..., lo diré, discúlpeme, tengo un lapsus, ahora le digo la figura jurídica que aplicamos. Que al final de lo que se trata es de establecer una garantía de colaboración durante treinta años.

La Junta de Andalucía abona un fijo durante esos treinta años que equivale, aproximadamente, al 5% del coste de la construcción. Cuando terminen esos quince años, se habrá abonado un 150% del coste que le supuso al ayuntamiento. Y el ayuntamiento o la diputación tendrán a su plena disposición y en perfecto estado el edificio cuando concluyan esos treinta años, pudiendo volver a negociar con la Junta de Andalucía o quedarse el edificio y usarlo en condiciones.

La mutación demanial objetiva, es la figura que se ha fijado, que en otras ocasiones puede ser gratuita, en este caso es onerosa, y se fija esa condición. Una solución que es buena para los ayuntamientos, los que tienen liquidez, que en este momento tienen el dinero en un banco, que incluso les estaba pidiendo hasta hace cuatro días que pagaran por tener el dinero en el banco. En este caso, se les garantiza, por una parte, un 5% de rentabilidad de esa inversión a lo largo de toda la vida del acuerdo y, además, se benefician de la mejora del crecimiento del IPC en la valoración del edificio que recuperan al finalizar ese contrato.

Muchas gracias.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

Señor Sánchez.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero.

A día de hoy, consejero, por la información que tenemos, es la consejería la que ofrece esta fórmula a los ayuntamientos. Así lo hemos podido ver en el expediente de Roquetas de Mar.

Y yo lo que le quería preguntar es si no cree usted que esta fórmula merecería una convocatoria pública, una normativa genérica para que todos los ayuntamientos andaluces que estén interesados en ella, en construir un edificio propio que ponen a disposición de la Junta Andalucía como sede judicial durante 25 o 30 años, a cambio de un canon, de una compensación económica, de un alquiler, puedan presentarse y que no se acceda en base a que usted o su equipo se lo ofrezca a un ayuntamiento.

Por eso le pregunto, ¿va a aprobar la consejería alguna convocatoria o normativa con los criterios y condiciones para que el procedimiento sea ese y no el ofrecimiento?

Creemos que sería lo normal, en lugar de dejarlo a la discrecionalidad, creemos que una convocatoria sería más transparente y algo objetivo.

Y es que la fórmula que usted ha trasladado, ofrecida por la consejería a ciertos ayuntamientos, puede calificarse de muchas maneras, se parece mucho a un préstamo que le hacen a la Junta, que devuelve en 25 o 30 años. O se asemeja a un arrendamiento de un inmueble municipal que durante 25 o 30 años, a cambio de un canon, la Junta tiene o a una subvención para construir un edificio municipal, que la Junta difiere el pago de esa subvención en 25 o 30 años, que son los años en los que utiliza el edificio.

En cualquier caso, por último, quisiéramos saber cuántas sedes tienen previsto o planificado construir durante esta legislatura con esta fórmula, qué impacto va a tener en el presupuesto de la Junta de Andalucía. Porque, a día de hoy, hemos buscado, pero no hay ningún documento oficial donde aparezca el número de sedes que ustedes estiman que se puede construir con esta fórmula, ni tampoco una memoria económica de lo que va a suponer en el presupuesto de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, tenía que haber formulado las preguntas en su primera intervención, porque es que el consejero se ha quedado sin tiempo. Pero si es el consejero..., pues adelante.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Bueno, muchas gracias, presidente.

Voy a ir al menor tiempo posible.

Mire, en primer lugar, no se puede sacar una convocatoria porque esto no es una subvención, esto es un acuerdo. Yo lo estoy haciendo de una forma transparente, lo he querido hacer más transparente todavía, lo he querido acordar con su partido.

Mire, el 21 de febrero pasado hablé con su portavoz, le pasé un documento, hablé con el presidente de su grupo para decirle: «Oiga, vamos a acordar el Plan de Infraestructuras Judiciales. Díganme qué quiere el Grupo Socialista que hagamos en esta materia. ¿Dónde creéis que es adecuado que actuemos? ¿De qué forma? ¿Por qué vía?». Pero todavía estoy esperando, no he recibido nada.

Yo lo que estoy haciendo es, con absoluta transparencia, esto lo he anunciado en público, en privado, he ido a visitar a los alcaldes del Partido Socialista, del Partido Popular y a los que haga falta. ¿A quién está dirigido? A los municipios sedes del partido judicial, que no lo puedo hacer, usted sabe que solo se puede construir una sede judicial en el municipio cabecera del partido judicial, donde hay una necesidad evidente que, desgraciadamente, son muchos los municipios, y donde el ayuntamiento tiene unas condiciones de liquidez que le permiten abordar este caso, porque si no, no puede hacerlo.

Lo he hablado con la alcaldesa de San Fernando, por ejemplo, del Partido Socialista. Lo he hablado con el alcalde de Chiclana, por ejemplo, del Partido Socialista. La alcaldesa de San Fernando no se ha definido todavía, pero nos dijo que no le encajaba. El alcalde de Chiclana, sin embargo, nos dijo: «Oye, pues me parece bien y me encaja».

Lo hemos hablado con el presidente de la Diputación de Jaén y estamos pendientes de valorarlo.

Lo vamos a hablar con el presidente de la Diputación de Málaga. Si ustedes tienen algún ayuntamiento que consideren adecuado y que tiene una necesidad de este tipo y que quiere colaborar, díganlo, que de inmediato nos ponemos en marcha para trabajar con él.

Créanme que en este tema no va a haber ningún tipo de problema por exceso, o sea, ustedes me dicen cuántos... Sí, ya le digo, si me dice El Ejido, pues le digo, mire, no, en El Ejido no se va a hacer porque tenemos bien cubierto ese problema. Me dice Vera, pues tenemos que hacerlo. Me dice Alcalá de Guadaíra, que hemos hablado, tenemos que hacerlo, y vamos a hablar con quien sea necesario.

Y sigo ofreciendo el pacto que di en su día para que el Grupo Socialista sea parte también del Plan de Infraestructuras Judiciales, como el resto de grupos políticos, que tampoco han respondido a esa propuesta que hice en febrero.



## 12-23/POC-001766. Pregunta oral relativa a bolsa de técnicos de Anatomía Patológica en los Institutos de Medicina Legal

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta, también por el Grupo Socialista, es referente a la bolsa, esta vez sí, de técnicos de Anatomía Patológica de los Institutos de Medicina Legal.

Tiene la palabra el señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Muy bien, gracias, presidente.

Señor consejero, este grupo parlamentario ha tenido acceso, ha podido comprobar el escrito que ha remitido la Federación de Servicios Públicos de UGT a la Consejería en relación con la convocatoria de bolsas de técnicos de Anatomía Patológica, a fin de dotar a los Institutos de Medicina Legal de las distintas provincias de este personal. O, en su defecto, nombrar a las auxiliares de autopsia, que de alguna manera son quienes hasta la fecha vienen prestando estos servicios, incluso por encima de sus funciones, formándolos para el puesto que van a desempeñar, en aras de garantizar un servicio público de calidad y el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Dicha petición no es una cuestión solo sindical, de la que hoy nos hacemos eco desde el Grupo Parlamentario Socialista, sino que además ha sido debidamente comunicada y denunciada por los propios jefes de servicio de Patología mediante distintos escritos, los últimos de 5 de junio y 30 de julio, u otros sindicatos como el CSIF también han denunciado la situación. A estas fechas, como decía, hasta el momento, las tareas las vienen haciendo los auxiliares de autopsia, cuya titulación exigida es la de graduado escolar, y cuyas competencias deberían limitarse a la realización de tareas de carácter básico a las distintas etapas de los procesos de autopsia. Pero ellos vienen salvando las distintas cuestiones, que incluso, como digo, exceden de sus competencias, gracias a su propio interés, a su disponibilidad y también a la labor docente fuera de sus propias competencias que tienen los propios médicos forenses. Primero, el CSIF cuantifica en un 60%, unas 20, el número de plazas sin cubrir, y año tras año los periodos vacacionales, además, coinciden con que las bolsas se agotan, y lo que se hace es recurrir a ofertas provinciales del Servicio Andaluz de Empleo, cuyo personal que se selecciona a través de esa vía, pues, bueno, carece de la experiencia y de una titulación específica, y esto da problemas a la hora de desempeñar esta labor. Y esto conlleva dos problemas. Como digo, primero, que se produce sin ningún tipo de formación al respecto, y, en segundo lugar, que muchos de los candidatos pues terminan renunciando o incluso no cogiendo ni siquiera los puestos ofertados. Esta situación se da por toda Andalucía, pero especialmente está complicada en las provincias de Almería, Cádiz y Jaén, según nos trasladan los sindicatos.

Por otro lado, tenemos también conocimiento de la existencia del título de técnico superior de Anatomía Patológica. No voy a utilizar el segundo turno, presidente. Me cachi en diez, vamos a hacer luego un repaso de los tiempos de cada uno, y los míos y lo que os gusta interrumpirme, de verdad.

*[Intervención no registrada.]*

Bueno, presidente, termino. El título superior de Anatomía Patológica, hay un acuerdo de la comisión negociadora...

Aprenda, señor Morillo, presidente, de don Mariano, cuando habla el Grupo Popular es mucho más flexible que usted. Pero... Hay ese acuerdo, por lo tanto, lo que se pide desde los sindicatos es cuándo se va a poner en marcha ese acuerdo para la creación de la categoría de personal de técnico superior de Anatomía Patológica encuadrada en el grupo 3 de clasificación, y lo que preguntamos es qué previsiones tiene la consejería al respecto.

Muchas gracias. Muy amable.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Torres, en ningún caso soy más flexible con ningún otro grupo parlamentario.

**El señor TORRES CABALLERO**

—Se lo voy a demostrar.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Cuando usted quiera.

**El señor TORRES CABALLERO**

—Se lo voy a demostrar.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Yo le reto a que lo haga.

Señor consejero.

**El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor Torres, antes de convocar la bolsa de técnicos de Anatomía Patológica para los IML de las distintas provincias de Andalucía, precisamente lo que se está llevando a cabo son los trámites necesarios para la creación de esa nueva categoría profesional. Hasta el momento la bolsa que se ha utilizado –y usted lo decía– siempre era la bolsa del SAE, siempre, ahora y antes. Y la consecuencia inevitable era que, al no existir esta categoría, la exigencia de titulación, eran insuficientes y la formación de los candidatos prácticamente nula. Se ha ido demostrando que esta insuficiencia de formación específica perjudica, evidentemente, la calidad del servicio que se presta, y era necesario crear con anterioridad la categoría para luego poder crear la bolsa. Los auxiliares de autopsia alegan que las tareas que vienen desarrollando son propias del cuerpo de técnicos superiores, y en muchos casos lo es, porque no están diferenciadas, y que, por tanto, se encuadrarían en el grupo 3 del convenio para el personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía. Asimismo, aseguran que junto a dichas tareas reconocidas, realizan otras más especializadas y para las que se requiere una formación y capacitación específica, que si bien son realizadas bajo supervisión de médicos forenses, exceden de las labores propias del auxilio. Con lo que o los forenses tienen que hacer alguna actividad que ahora mismo no realizan, o tenemos que establecer una categoría intermedia. Esta reclamación que mantienen los sindicatos y auxiliares, lleva quince años, hemos documentado la petición y lleva quince años haciéndose, y, evidentemente, ya es hora de que la atendamos.

Desde que se produjo el cambio de gobierno en el 2019, el sindicato USEA nos solicitó información sobre la reclasificación de este personal al grupo 3, y comenzó a trabajarse en un grupo específico en la Dirección General de Función Pública. En 2020 y parte de 2021 no pudo realizarse las labores de ese grupo de trabajo por culpa de la pandemia, pero se han ido solventando, se está poniendo en marcha esa actividad, y creo que podemos decir ya que en breve vamos a tener resuelta esa situación, que tiene que pasar ahora por todo el trámite que requiere la creación de una nueva categoría, por Hacienda, por la negociación colectiva, etcétera. En la que también hay contradicciones, porque también los propios sindicatos entienden que por qué esta y no otras que también están pedidas, aunque evidentemente esta es una necesidad que tenemos que poner en marcha y que confiamos en que esté con la mayor brevedad. Para mí particularmente, pero para todos los miembros de esta consejería, la seguridad en el ámbito de trabajo del Instituto de Medicina Legal es básico, y, si no resolvemos este problema, no lo vamos a tener asegurado.

Muchas gracias, señor Torres.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-001768. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia de Huelva

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y, por último, la siguiente..., la última pregunta, en este caso, la fórmula también del Grupo Socialista, es referente a la Ciudad de la Justicia de Huelva, y tiene la palabra la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, ¿podría explicarnos qué previsiones y plazos tiene la consejería para la ejecución del proyecto de construcción de la Ciudad de la Justicia de Huelva?

Gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rivas, el primer plazo es resolver de una vez, y llevo un año casi llamando mensualmente al Ayuntamiento de Huelva para resolver de una vez dónde vamos a hacer la Ciudad de la Justicia, porque hasta que no resolvamos el dónde, todo lo demás es una enorme incógnita. He tenido dos reuniones personales en el Ayuntamiento de Huelva con el anterior alcalde, he tenido varias conversaciones telefónicas, varias conversaciones personales en otros ámbitos, aprovechando otras actuaciones que se producían en la ciudad de Huelva, en la que solo le pedíamos una cosa, que definiéramos el sitio donde se podía hacer.

Mire, hay una cesión que se produjo en el año 2011, entonces el alcalde era don Pedro Rodríguez, de una parcela de 12.974 metros, en el ensanche sur de Huelva. Con una fase de desarrollo —era un suelo que no estaba urbanizado—, una fase de desarrollo que se calculaba desde el propio ayuntamiento, los técnicos de la gerencia de urbanismo de Huelva decían en aquel momento que tardaría entre 24 y 30 meses para urbanizarse. Bueno, pues estamos en 2023 y no se ha urbanizado. Nosotros le pedíamos al ayuntamiento una garantía de que ese suelo se iba a urbanizar, y ha sido imposible durante todo este tiempo, y si no una alternativa para poder empezar a trabajar sobre el proyecto de la Ciudad de la

Justicia de Huelva. Recientemente, hemos alcanzado un acuerdo con la nueva alcaldesa de Huelva, en el que nos da garantías de que el ayuntamiento asume la responsabilidad de esa urbanización, o de impulsar al responsable, a la entidad privada que tiene la responsabilidad de urbanizarlo. Y el objetivo es poner en marcha esa ciudad de la justicia de Huelva, que tenemos la obligación de que cubra las necesidades de hoy, las de mañana y las de pasado mañana. Por eso, lo que queremos es que no nos ocurra como pasó con la ciudad de la justicia de Huelva, cuyo diseño... y se colmató prácticamente, cuyo diseño y capacidad se colmató a los pocos años de su uso. Hemos pedido que nos vayan diseñando un plan de necesidades que atienda lo que a día de hoy necesita la ciudad de Huelva.

Mire, en este momento Huelva tiene 14.000 metros cuadrados de sedes judiciales, un poco más de 14.000 metros cuadrados de sedes judiciales. Queremos que de manera inmediata el proyecto multiplique por dos esos metros que tiene hoy Huelva y que pase en torno a 28.000 metros techo, 28, 30.000 metros techo de manera inmediata, y que nos garantice la posibilidad de crecimiento; o sea, queremos un proyecto escalable, que pueda crecer y que pueda garantizar las necesidades futuras de Huelva, que estimamos en torno a otros 7.000 metros. Es decir, el proyecto final de la ciudad de la justicia de Huelva, si es necesario, porque va creciendo en población y en necesidades, podría llegar a 37.000 metros, empezando por entre 28.000 y 30.000 inicialmente. Y se hará en ese solar del ensanche de la ciudad de Huelva, que confiamos en que en ese periodo que nos ha dicho el Gobierno municipal esté desarrollado. Son 12.974 metros de suelo, con una edificabilidad cercana a los 40.000 metros, que es el proyecto que estamos trabajando.

Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señora Rivas.

## La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, decía usted anteriormente en una de las respuestas a otra pregunta que usted se sentaba con todos los alcaldes y alcaldesas de todos los colores políticos. Pero permítame que le diga que el resultado no siempre es el mismo.

Verá. El pasado 27 de julio saltaba a la prensa que el Ayuntamiento de Huelva y la Consejería de Justicia desbloqueaban el proyecto de construcción de la ciudad de la justicia en la capital onubense, para sorpresa de toda la ciudadanía de Huelva.

Explíquenos, si es posible, señor consejero, en su segundo intervención qué es lo que ha podido pasar entre el 5 de octubre de 2022, cuando usted se comprometió en esta misma sala a encontrar una solución al proyecto de la ciudad de la justicia de Huelva, y el 27 de julio de 2023. Un mes más tarde, el 11 de noviembre, como usted bien sabe, se creó una comisión técnica, Junta-ayuntamiento, en aquel mo-

mento gobernada por el PSOE, con el fin de planificar este proyecto, usted lo ha dicho. El 26 de enero de 2023 se dio un paso más y se constituyó la mesa técnica para la ciudad de la justicia de Huelva entre la delegación territorial y el ayuntamiento, con el objetivo de que ambas administraciones trabajaran conjuntamente para hacer posible este proyecto. No hace falta que le diga, usted lo sabe, que desde enero hasta julio van siete meses, señor consejero. Es más, durante estos siete meses el Ayuntamiento socialista de Huelva le ofreció hasta tres alternativas diferentes para una posible ubicación de este proyecto, pero donde ustedes dijeron, después se desdijeron. Por tanto, ¿qué pasó, señor consejero, para que entre enero y julio de 2023 el Gobierno del señor Moreno Bonilla pasara de predicar a bombo y platillo su compromiso con la ciudadanía de Huelva a que en un ejercicio de deslealtad institucional atacara públicamente al Ayuntamiento de Huelva? Como no nos lo va a responder, se lo explico yo: lo que pasó, señor consejero, es que hubo unas elecciones municipales. Y es curioso que en siete meses el Gobierno del señor Moreno Monilla no fue capaz de desbloquear nada y ha bastado que el PP ganara las elecciones en Huelva para que en solo un mes, como usted acaba de decir, todo ya sea posible. Eso sí, en una cosa estamos de acuerdo: la ciudad de la justicia de Huelva es muy importante para la ciudadanía de Huelva.

Por lo tanto, ya le digo yo que tome nota porque desde el PSOE onubense vamos a seguir exigiendo que esta ciudad se haga en tiempo y forma y cuanto antes, porque consideramos que ya ha pasado bastante tiempo. No nos merecemos más que los demás, pero tampoco menos.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Es que yo entiendo que sea su estrategia hacer la pregunta y autocontestarse, pero es que el consejero se queda sin tiempo también...

No, no, pero, para responder, no, no, para responder, es que le formulan preguntas en un turno, en su segundo turno, que no puede responder porque ya tiene el tiempo agotado.

Entonces, si por cortesía el consejero quiere responderle...

*[Intervenciones no registradas.]*

#### El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Mire, yo, hay cosas que a uno le sorprenden todavía, llevo ya algún tiempo en esto y me siguen sorprendiendo.

Mire, señora Rivas, a mí no me pidió jamás el alcalde anterior de Huelva nada en relación a la ciudad de la justicia, se lo pedí yo. Fui, pedí una reunión yo, fui a verlo yo. Mire en todos los anales a ver si el alcalde de Huelva vino a verme en algún momento a la consejería. Le puedo asegurar que vienen muchos alcaldes, todos los que tienen un problema vienen a pedirme que hagamos algo. Yo fui en dos oca-

siones al Ayuntamiento de Huelva, hablé en muchas más ocasiones con él. ¿Sabe lo que ha variado en este tiempo? Pues que un ayuntamiento que se encogía de hombros cuando le decía: «oye, que no nos cabe en ese suelo», yo no le puedo dar a Huelva una ciudad de la justicia más pequeña que lo que tenemos ahora, que era lo que querían con la cárcel, por ejemplo, con la antigua cárcel, que era más pequeño que lo que tenemos ahora. Yo le pedía un suelo donde pudiéramos construir un edificio, como mínimo, de 28.000 metros y que pudiera crecer hasta 37.000. Y durante todo ese tiempo fue incapaz el alcalde de Huelva y el concejal de urbanismo y su equipo de decirnos: «aquí está el suelo».

Bueno, pues este equipo de Gobierno en dos meses ha venido y nos ha dicho: «aquí está el suelo», y firmamos un compromiso de que ese suelo va a estar urbanizado en un periodo de tiempo no superior a 24 meses.

Bueno, pues nosotros vamos a trabajar ya en ese proyecto de la ciudad de la justicia de Huelva. Y créame, porque lo he dicho yo en muchas ocasiones, que yo no voy a dejar que Huelva se quede atrás en ese proceso de tener la ciudad de la justicia de todas las grandes ciudades de Andalucía, en la que tiene que estar Huelva, como está ya incorporada Sevilla, como estará Jaén, como estará Cádiz, como estará Algeciras, como estará Jerez y como estará Marbella, que necesitan con urgencia esa ciudad de la justicia.

Y yo le iré informando puntualmente de los pasos que se dan en Huelva. Es más, si ustedes alguna vez responden a esa petición que hice en febrero, es que podrán formar parte de ese grupo de trabajo que saque adelante el Plan de Infraestructuras de Andalucía, donde estará el de la ciudad de Huelva.

Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Sin nada más que tratar, agradeciéndoles a sus señorías, al señor consejero, al personal de su consejería, a la señora letrada y a los ujieres por su servicio.

Muchas gracias.

[*Se levanta la sesión.*]

